EL ESPECTADOR COMO ACTOR EN LA ‘GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO’ EN COLOMBIA (1983 - 1989).

Trabajo de Grado para optar al título de Profesional en Periodismo y Opinión Pública

Autor:

ANDRÉS FELIPE GAMA CEPEDA

Director del Trabajo:

LEANDRO PEÑARANDA C.

Programa de Periodismo y Opinión Pública

Escuela de Ciencias Humanas

Universidad del Rosario

Bogotá, Diciembre de 2014

Contenido

Resumen 4
Introducción 5
I. Antecedentes y aspectos teórico-metodológicos 9
El estudio del tratamiento de la prensa colombiana sobre el narcotráfico 10
Periodismo como actor social y político 15
El periodismo como actor político 15
El periodismo como actor social 18
Un análisis del discurso en el corpus textual de El Espectador 20
II. Análisis de resultados 24
"Dineros calientes, Rodrigo Lara Bonilla y El Espectador" 25
Pablo Escobar en la política 27
Debate sobre los dineros calientes en el Congreso 29
La primicia de El Espectador: "En 1976 Pablo Escobar estuvo preso por drogas" 30
Auto- representación de El Espectador frente a la lucha contra el narcotráfico 33
Cuestionamiento a la Justicia 34
Cuestionamiento moral 36
Los golpes de Lara Bonilla al narcotráfico después de la publicación del El Espectador 37
Reacciones sobre la muerte de Lara Bonilla 39
5. Entre el debate de la extradición y El Espectador: el asesinato de Guillermo Cano 42
Tratado de extradición, el comienzo de un debate marcado por la violencia 42
Reunión en Panamá, un intento político fallido 45
Arremetida contra la Justicia: Asesinato del juez Tulio Manuel Castro Gil 47
Ataques a periodistas de El Espectador por parte del narcotráfico: el caso de Roberto Camacho Prada 48
Asesinato del director de El Espectador: Guillermo Cano 50
6. La captura de Carlos Lehder y Jorge Luis Ochoa vistas por El Espectador 56
La extradición de Carlos Lehder 56
Captura Jorge Luis Ochoa y su posterior libertad 58
7. El Espectador entre una alianza mortal: Paramilitares y narcotraficantes 63

8. La ‘guerra’ del Cartel de Medellín contra El Espectador: el asesinato de un periodista y un atentado terrorista 68
El asesinato del periodista Héctor Giraldo 68
Atentado a las instalaciones de El Espectador: ¡Seguimos Adelante! 70
Conclusiones 77
Referencias bibliográficas 80

Resumen

A partir de un análisis realizado al discurso periodístico del diario El Espectador, en un periodo que abarca del 25 de agosto de 1983 al 2 de septiembre de 1989, del cual se recolectó un corpus textual de noticias, informes especiales, columnas de opinión y editoriales, en este este trabajo de grado se busca demostrar que este diario fue un actor tanto político como social en el conflicto entre las mafias del narcotráfico y el Estado colombiano. Se argumenta que las diferentes acciones realizadas por el periódico, en donde denunciaba y visibilizaba hechos coyunturales del momento, le permitieron convertirse en un grupo de interés que dispuso de toda su variedad y capacidad para influir y alterar el comportamiento de otros actores involucrados en la llamada 'guerra contra las drogas', durante la década de los años ochenta en Colombia.

Palabras Claves: Prensa, narcotráfico, actor político y social, análisis del tratamiento periodístico de la información, El Espectador.

ABSTRACT

From an analysis journalistic discourse of *El Espectador*, in a period that runs from August 25, 1983 to September 2, 1989, which a corpus of news, special reports, opinion pieces and editorials were collected, in this grade this paper seeks to demonstrate that this City daily was as much a political actor as social in the conflict between the drug cartels and the Colombian State. It is argued that different actions performed by the newspaper, denouncing and showed circumstantial facts of the moment, allowed him to become a lobbyist who disposed of all its variety and ability to influence and alter the behavior of other actors involved in the call 'war on drugs', during the decade of the eighties in Colombia.

Introducción

Para la prensa colombiana, el surgimiento del narcotráfico fue un fenómeno que desconocía en su mayoría. Era una nueva realidad a la que se enfrentaba y no se tenía conocimiento de cómo cubrirlo ni mucho menos se entendía el alcance que traería su poder e influencia a nivel político, social, económico y cultural para el país. Fue a medida que se desarrollaron los acontecimientos que la prensa empezó a involucrarse y a tener un rol significativo en el conflicto entre el Estado y el narcotráfico. Una muestra de ello fue el papel que desempeñó el diario El Espectador.

Se puede afirmar que este diario capitalino fue uno de los medios de comunicación que tuvo una mayor participación en el desarrollo del conflicto entre el narcotráfico y el Estado colombiano en la década del ochenta. Su papel fue fundamental no solo como transmisor de información, sino también como actor influyente. Principalmente, sus publicaciones, opiniones, denuncias, investigaciones y su continuo esfuerzo por continuar informando a la opinión pública, a pesar de las represarías violentas de los narcotraficantes, fueron una prueba de ello.

El fenómeno del narcotráfico no fue visibilizado con intensidad por los medios de comunicación colombianos a finales de los años setenta y comienzos de los años ochenta. Las principales élites políticas y periodísticas del país consideraban que el problema de las drogas en Colombia era principalmente un asunto externo, un problema exclusivo de los Estados Unidos y que tenía poco que ver con los asuntos nacionales (Peñaranda, 2010). Los relatos informativos se centraban en casos locales de distribución y consumo de marihuana presentados en las páginas judiciales. La prensa regularmente asociaba el consumo de esta droga como un problema criminal (Peñaranda, 2010).

Pero esta interpretación de la prensa cambió al conocerse varias denuncias realizadas por la prensa norteamericana sobre la fuerte influencia que tenía el narcotráfico a nivel político y social en Colombia. Varios informes dieron cuenta del gran 'imperio criminal' que se estaba montado por los traficantes colombianos en algunas ciudades de los Estados Unidos. A raíz de esto, el discurso sobre la problemática del narcotráfico en la prensa colombiana se transformaría al catalogarse como un problema de seguridad nacional que necesitaba intervención militar, debido al aumento de su producción y consumo en el mundo (Peñaranda, 2013).Colombia sería señalada como uno de los centros más importantes en la producción de cocaína en el mundo, droga que, por entonces, llegó a ser considerada como una de las principales amenazas para la humanidad.

Partiendo de estos antecedentes, este trabajo analiza el desenvolvimiento del periódico El Espectador como actor político y social en la guerra del narcotráfico contra el Estado y la sociedad colombiana. El periodo de análisis abarcará desde la publicación de la nota que

revelaría que Pablo Escobar tenía antecedentes por tráfico de cocaína el 25 de agosto de 1983, hasta el atentado a las instalaciones del diario el 2 de septiembre 1989, ya que en este rango de tiempo El Espectador, por medio de sus informes investigativos y sus constantes críticas a los temas coyunturales del momento, hicieron que el periódico tomara un nuevo rol en el conflicto e influyera determinadamente en el desarrollo de los acontecimientos.

Este trabajo se basa en la idea de que los medios de comunicación no solo se limitan a informar, de una manera escueta y superficial los hechos que ocurren sino que, más allá de ser 'espectadores pasivos' de la realidad, pueden llegar a convertirse en un actor social y político que tienen la capacidad de influir sobre los conflictos que afectan a una sociedad. En ese sentido, es pertinente tener presente que el periodismo además de informar sobre los diferentes acontecimientos de interés público a la sociedad, "contribuye significativamente al proceso social y discursivo de construcción de la realidad, al ofrecer propuestas de sentido que configuran el repertorio de interpretaciones disponible a la opinión pública para encarar problemáticas sociales determinadas" (Peñaranda, 2013, pág. 58).

La pregunta que se intenta responder a lo largo de la investigación es: ¿Cuáles fueron los momentos y acciones que determinaron que el periódico El Espectador, en la década de los ochenta se consolidara en Colombia como un actor tanto político como social de gran influencia en el conflicto entre el Estado y los narcotraficantes?

Se seleccionaron noticias, entrevistas, informes especiales, crónicas, columnas de opinión y editoriales del periódico, buscando rastrear a partir de los textos del periódico las acciones que permitieron determinar que el periódico El Espectador se ubicara como actor relevante en el conflicto.

En la primera parte de este informe se indagará sobre lo que se ha escrito e investigado sobre cómo la prensa colombiana ha cubierto e interpretado el fenómeno del narcotráfico. Seguidamente, se expondrá la base teórica de la investigación, la cual busca evaluar cómo el periodismo cambió su papel en la sociedad, para convertirse en un actor político y social, tomando como referencia el caso de El Espectador y su relación con el narcotráfico.

La primera parte del informe finaliza con las consideraciones metodológicas que se tuvieron en cuenta para la presente investigación. Metodológicamente el trabajo rastreó la configuración del diario estudiado como actor político y social en la guerra contra el narcotráfico, a partir de un análisis del discurso de los propios textos del periódico orientado con la selección de acontecimientos claves y su contextualización. En este punto, se puede observar los cambios en el discurso que tuvo el periódico en los diferentes periodos analizados.

En la segunda parte del trabajo se expone los capítulos de resultados del análisis propuesto, centrado en la demostración y argumentación de lo planteado. En cada uno de los capítulos de esta parte se analizará el rol de El Espectador en relación con los sucesos seleccionados. Así, el cuarto capítulo se ocupa del análisis de la participación del periódico en el debate sobre la filtración de los 'dineros calientes' en la política colombiana, haciendo referencia a la reveladora foto que publicó El Espectador, en donde demostró que Pablo Escobar, representante suplente de la Cámara, tenía antecedentes por tráfico de drogas. Este hecho es de suma importancia, ya que es considerado el comienzo de su papel como actor en este conflicto.

Sobre este aspecto, el periódico El Espectador ya había publicado en sus editoriales notas relacionados con el narcotráfico y su afectación a nivel político y social en Colombia desde el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), advirtiendo la omisión del Estado frente al creciente problema del narcotráfico. Estos escritos también se incluyen en los tiempos de la administración Turbay (1978-1982).

Sin embargo, en el debate sobre los dineros calientes, se puede evidenciar con mayor fuerza el papel del periódico como un actor político, ya que este hecho generó un cambio significativo en el desarrollo de los acontecimientos. A partir de allí, su papel como medio de comunicación pasó de solo informar a convertirse en un verdadero actor en el conflicto.

El capítulo cinco discute al comienzo del debate sobre el Tratado de Extradición y sus implicaciones como el asesinato de un juez y del director de El Espectador, Guillermo Cano. El capítulo seis se centra en las principales capturas como la de los narcotraficantes Carlos Lehder y Jorge Luis Ochoa. En el capítulo siete se centra en las denuncias realizadas por el periódico sobre la presencia y alianzas de paramilitares y narcotraficantes en el Magdalena Medio.

El capítulo ocho analiza los ataques violentos que sufrió el periódico por parte de los narcotraficantes. Hace referencia al asesinato del periodista de El Espectador, Héctor Giraldo, por sus revelaciones en el caso del asesinato de Guillermo Cano y al atentado terrorista a las instalaciones del periódico.

Sobre este punto, es necesario aclarar que la repercusión violenta del Cartel de Medellín al periódico fue mucho mayor de la que se describe en este capítulo, ya que se presentaron otros actos violentos que afectaron de igual forma la integridad del periódico como exilios de periodistas y de familiares de la familia Cano, asesinatos al personal administrativo, nuevos atentados y el cierre de la sede de El Espectador en Medellín. En el desarrollo del capítulo, se explicará más a fondo sobre este punto.

Por supuesto, se tendrá en cuenta el debate sobre el Tratado de Extradición con los Estados Unidos y la posición del periódico al respecto. Este debate se convirtió en el centro de la discusión del conflicto y a la vez el responsable de que se desencadenaran deferentes hechos violentos para impedirlo.

El conjunto de este trabajo argumenta que el periódico El Espectador efectivamente se convirtió en un actor tanto político como social en el conflicto con el narcotráfico. Las diferentes acciones realizadas por el periódico, en donde denunciaba y visibilizaba hechos coyunturales del momento, le permitieron convertirse en un grupo de interés que dispuso de toda su variedad y capacidad para influir y alterar el comportamiento de otros actores involucrados.

En efecto, los informes de El Espectador fueron más allá de informar, tomaron una posición en el conflicto que condenó radicalmente a los narcotraficantes y advirtió de su amenaza en la sociedad colombiana. Al igual, cuestionó a la Justicia y la moralidad del país. Esto le significó al periódico convertirse en blanco de atentados terroristas y asesinatos de sus periodistas por parte de los narcotraficantes, quiénes insistieron en intimidar y callar la voz crítica del periódico contra sus acciones.

La razón de analizar el diario El Espectador en esta investigación académica es porque este medio de comunicación fue el que tuvo un mayor protagonismo en el desarrollo del conflicto contra el narcotráfico en la década del ochenta. Principalmente, sus publicaciones, opiniones y su continuo esfuerzo por continuar informando a la opinión pública a pesar de las represarías violentas de los narcotraficantes, lo convirtieron en el medio más influyente en aquella época.

I. Antecedentes y aspectos teórico-metodológicos

1. El estudio del tratamiento periodístico al narcotráfico en Colombia

La literatura relacionada con la presente investigación está enfocada, por un lado, en investigaciones académicas sobre cómo la prensa en Colombia, así como de algunos medios extranjeros, cubrió e interpretó el fenómeno del narcotráfico en el país en diferentes momentos. En los trabajos consultados se da cuenta de los diferentes enfoques y las transformaciones en la construcción discursiva sobre la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas.

Por otro lado, periodistas de El Espectador han narrado, por medio de crónicas anecdóticas, cómo fue el ejercicio de su oficio en la época en donde las acciones del narcotráfico dificultaron su labor, debido a amenazas, asesinatos y atentados terroristas. El enfoque de estos textos[1], se centra principalmente en narrar estos hechos a partir de su experiencia personal. Estos aportes resultan muy importantes, ya que indagan de primera mano cómo la influencia del narcotráfico condicionó de manera determinante su labor como periodistas.

Con respecto a los trabajos académicos, el profesor Peñaranda (2010) a partir de un análisis crítico y diacrónico de varios textos de los principales medios impresos colombianos determinó que los primeros registros sobre el tráfico de droga en la prensa colombiana se ubican en los años sesenta y setenta del siglo XX. Inicialmente, las noticias sobre el tráfico de drogas no era prioridad en la agenda informativa de los medios, ya que se le consideraba un problema que afectaba poco al país. De acuerdo con Peñaranda (2010), los relatos informativos se centraban en casos locales de distribución y consumo de marihuana presentados en las páginas judiciales. La prensa regularmente asociaba el consumo de esta droga como un problema criminal, cuyos actores pertenecían al 'bajo mundo' de la sociedad.

Esa representación que hizo la prensa colombiana sobre el fenómeno del narcotráfico en su discurso, se transformó en la década de los setenta al darse una transición de las representaciones sobre las características de los consumidores de psicoactivos y el lugar del país en el mercado internacional de drogas ilegales (Peñaranda, 2010). Es decir, se da un paso de definición del problema de la droga como un peligro que amenaza las buenas costumbres de una sociedad a considerarse un problema de seguridad nacional que requería de intervención del Ejército y la Policía , debido al aumento de su producción y consumo en el mundo (Peñaranda, 2010) .

Frente al creciente aumento en la producción y tráfico en el país, Colombia ya era señalada como uno de los centros más importantes en la producción de cocaína en el mundo. La prensa norteamericana haría denuncias sobre filtración del narcotráfico en la política colombiana, lo cual generaría una fuerte discusión entre los dos países. Estas primeras denuncias serian el preámbulo de los inicios del discurso militar de la 'guerra contra las

[1] Los textos lo que hace referencia son los escritos por la periodista María Jimena Duzán (1992) y el corresponsal del periódico en Medellín Carlos Correa (2008)

drogas', marcada por una renovada cooperación binacional impulsada por el gobierno colombiano y autoridades estadounidenses (Peñaranda, 2010).

La cocaína fue considerada el 'enemigo número uno de América', por parte del gobierno del presidente Reagan a comienzos de los años ochenta. Su administración presentó una política exterior bajo la doctrina de la 'seguridad nacional' dirigida a combatir a las mafias del narcotráfico. Por supuesto, la prensa tanto norteamericana como la colombiana no fue ajena a esta nueva representación del conflicto.

De acuerdo con la investigación realizada por el profesor Peñaranda (2013), a partir de un análisis comparativo de los diarios *El Tiempo* y *El New York Times* entre los años 1971 a 1979, las interpretaciones seleccionadas por estos diarios sobre el problema del narcotráfico y el consumo de drogas, fueron moldeadas bajo el paradigma prohibicionista desde el valor de lo noticiable que prescribe la subordinación de los medios de referencia al 'interés nacional'.

Por un lado, The New York Times destacó la corrupción en todos los niveles del estado colombiano, como razón principal de la expansión del narcotráfico en el país, catalogando el 'problema de la droga' como un asunto exclusivamente colombiano. "En ese sentido, la aproximación del New York Times hacia Colombia, en el tema de las drogas ilícitas, estuvo animada fundamentalmente por los intereses de la política exterior antinarcóticos estadounidense" (Peñaranda, 2013, pág. 70).

Por otro lado, para El Tiempo, la demanda de la cocaína por parte de los consumidores norteamericanos permaneció como la explicación del impulso del narcotráfico en Colombia y se mantuvo en su valor noticia a un nacionalismo pegado a sus fuentes oficiales. En otras palabras, se dio un esquema de nosotros/ellos del discurso periodístico, animado por el etnocentrismo y el nacionalismo como valor noticia (Peñaranda, 2013, pág. 70).

Estas dos investigaciones hacen parte de los antecedentes históricos de esa construcción discursiva de la prensa nacional sobre el fenómeno del narcotráfico. Esto es la antesala de cómo en la década de los ochenta se consolidó la representación del tráfico de drogas de cocaína, como un problema de seguridad nacional. Desde entonces, la prensa tendría una reconfiguración en la interpretación del conflicto.

Una de ellas es la manera como la prensa trató el tema del narcotráfico desde una perspectiva moral. La investigación realizada por la profesora Gonzales (1998), la cual consistió nuevamente en un análisis del corpus textual de las noticias sobre Colombia aparecidas en el País de España durante 1988 y 1989, permitió determinar que el análisis sobre el cubrimiento de Colombia y el narcotráfico en este periódico se planteó desde una perspectiva moral, la cual trae consigo implicaciones precisas en la identificación de Colombia con la violencia.

La interpretación moralista que realizó el País de España sobre el problema del narcotráfico, se debió en gran parte a que la prensa colombiana también lo interpretó de esa manera y por consiguiente se creó un estereotipo entre héroes y villanos a nivel general.

El Espectador, como se puede comprobar en el análisis de textos más adelante, manifestó en sus editoriales, columnas y titulares un enfoque moralista frente a cualquier acción violenta perpetuada por los narcotraficantes. Este trabajó permitió tener una referencia al momento de analizar la interpretación de la prensa colombiana frente a hechos que afectaron los principios éticos y morales ya establecidos.

La primera implicación identificada por Gonzales fue que los conceptos de "bien" y el "mal", en donde existe una construcción de personajes que encarnan alguna parte de dicha dualidad. Por un lado está Colombia, país al que se le considera como la víctima, frente a los narcotraficantes que son vistos como el enemigo sangriento y poderoso.

La segunda hace referencia a que el poder económico de los narcotraficantes es sobredimensionado. Para la autora, se les considera un enemigo indestructible. Y la última implicación de la perspectiva moral se relaciona con la tendencia de atribuirles casi inmediatamente todas las acciones violentas que sacuden al país a los narcotraficantes, sin importar las investigaciones previas de las autoridades (Gonzales, 1998).

La valoración positiva de los miembros del estado encargados de combatir al narcotráfico, particularmente el Ejército Nacional y la Policía, lleva a considerarlos como héroes de guerra. Según la autora, en las noticias cuando se informa sobre una captura o un allanamiento de algún laboratorio de coca, se da un tono triunfalista de las acciones del Ejército y la Policía (Gonzales, 1998).

Pero a pesar de las diferentes continuidades y transformaciones que haya hecho la prensa colombiana sobre el fenómeno del narcotráfico, ésta no permite mostrar la complejidad del fenómeno de las drogas ni la amplia gama de visiones que hay sobre ellas. Así lo sostiene la investigación que realizó la académica Acevedo (2012), de la Universidad de Antioquia, la cual consistió en un análisis de contenido de los artículos informativos de los diarios El Tiempo, El Espectador y El Colombiano durante tres períodos coyunturales donde el narcotráfico fue protagonista.

El primer periodo es diciembre de 1986, cuando fue asesinado el director de El Espectador, Guillermo Cano Isaza, por orden del narcotráfico. El segundo periodo es marzo de 1996, cuando Estados Unidos descertifica a Colombia y el tercer periodo es febrero de 2009, cuando se pronuncia la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia.

De acuerdo con dicha investigación, hay poca profundidad en los géneros periodísticos empleados, al igual que una baja diversidad de fuentes tanto en número, tipo y puntos de vista y una reducida iniciativa en abordar temas propios del medio. "La construcción de la información que hacen los tres diarios analizados muestra el asunto de las drogas ilegales casi desde una única visión: la de las autoridades colombianas y sus políticas, que, a su vez, siguen los parámetros marcados por los Estados Unidos" (Acevedo, 2012, pág. 109).

Las investigaciones realizadas hasta este punto sobre el tratamiento de la prensa sobre el narcotráfico en Colombia y todas sus implicaciones tanto políticas como sociales, se han centrado en hacer análisis sincrónicos y diacrónicos de los corpus textuales para determinar las construcciones y trasformaciones del discurso, al igual que la manera cómo interpreta a los actores del conflicto y los acontecimientos que los rodea.

Pero más allá de ese análisis de contenido y discurso del corpus textual, los mismos periodistas han escrito de forma narrativa y directa sus experiencias sobre cómo fue trabajar en esa época donde la prensa fue blanco de los narcotraficantes. Por medio de estos escritos se conoce de primera mano las dificultades que tuvieron que pasar para cumplir su trabajo y su posición ante el conflicto. La importancia de estos textos es conocer la visión y el lado humano del conflicto, por medio de la voz de los periodistas.

María Jimena Duzán (1992), periodista que trabajó por muchos años en El Espectador y quien vivó de primera mano el conflicto, narra cómo ella hizo parte de ese nuevo 'frente de batalla moral' contra el narcotráfico al que según ella se unió el periódico. Duzán da cuenta de las constantes amenazas que recibió y el dolor que sintió cuando asesinaron al director del periódico Guillermo Cano. También da cuenta del asesinato a su hermana periodista y el atentado terroristas a las instalaciones del periódico. Allí se comprende su papel como víctima del conflicto.

Al final del libro concluye que a pesar de los esfuerzos tanto de El Espectador como de las autoridades para combatir las mafias del narcotráfico, no fueron suficientes, ya que este negocio siempre tenía maneras de escapar y buscar nuevas alternativas para delinquir.

> Tras la muerte de 60 mil personas en Colombia en los últimos 5 años (1985-1990), entre ellas más de mil policías, 60 jueces, 70 periodistas, 1.500 dirigentes y militares de izquierda, un procurador, dos ministros, tres candidatos presidenciales y un gobernador, el fenómeno del narcotráfico sigue incólume (Duzán M. , 1992, pág. 350).

También están los hechos contados por el corresponsal de El Espectador en Medellín, Carlos Correa (2008), quién narra la persecución de Pablo Escobar a dicho diario para que dejara de circular en la ciudad. Desde un texto narrativo, describe las dificultades y el miedo constante que experimentaron los corresponsales de El Espectador en Medellín, como los asesinatos de algunos trabajadores, llamadas amenazantes constantes, intentos de

secuestros y atentados terroristas. Al igual narra los problemas económicos por los que atravesó el periódico por culpa de la baja circulación del diario, también lo que significó el cambio de sede, la falta de personal y de equipos para cumplir con los objetivos informativos.

El aporte de este trabajo de grado a la investigación académica del periodismo es principalmente el análisis de cómo la prensa colombiana, y en particular el diario El Espectador, se convirtió en un actor tanto político como social en el conflicto que vivió Colombia con respecto al narcotráfico en la década de los años ochenta. El presente proyecto busca analizar esas acciones y posiciones críticas propias del periódico en diferentes temas coyunturales relevantes para el país, observando su capacidad de afectar el desarrollo de los acontecimientos y sus actores.

2. Periodismo como actor social y político

Al conocer las investigaciones que se han realizado sobre cómo la prensa colombiana ha interpretado y tratado el tema del narcotráfico, y los enfoques teóricos que los sustentan, la dirección conceptual de esta investigación se centra principalmente en el hecho de que los medios de comunicación pueden convertirse en actores cuando se presenta un conflicto en un momento determinado.

En este caso, reviso claves teóricas para analizar cómo la prensa colombiana, y en particular el diario El Espectador, se convirtió en un actor político y social en el conflicto que vivó el Estado colombiano contra las mafias del narcotráfico en los años de 1983 a 1989. Para este fin, he tenido en cuenta la postura de varios autores que han tratado el tema del periodismo como actor, tales como Borrat (1989), (Kapuscinski, 2000), Kircher, (2005) y Barbero y Rey (1997). Igualmente, de la revisión teórica se colige que es necesario diferenciar el rol del periodismo como actor político y actor social, debido a que tiene influencia en los dos campos.

El periodismo como actor político

Si el concepto de actor político lo entendemos como todo actor colectivo o individual capaz de alterar el proceso de tomas de decisiones en un sistema político, entonces de acuerdo con Borrat, en principio el periodismo independiente de información ha de ser considerado como un verdadero actor político, ya que "su ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él" (Borrat, 1989, pág. 67). En este punto, el objetivo del periodismo no es ser un instrumento del poder político, sino influenciar y cuestionarlo.

Por lo tanto, es necesario que el medio de comunicación tenga autonomía y libertad para publicar lo que crea que es de interés y necesario para la opinión pública. El contenido informativo, en el ideal del periodismo independiente, no debe estar filtrado, en su mayoría, por influencias externas al medio como grupos económicos y políticos.

Se puede afirmar que El Espectador cumplió con esa condición de ser independiente y una muestra de ello es que en ningún momento sus denuncias o investigaciones estuvieron condicionadas por algún agente externo.

El Espectador fue un periódico que para la época de estudio se caracterizó por tener una gran trayectoria, al fundarse el 22 de marzo de 1887 por Fidel Cano en Medellín. Inicialmente, eran cuatro páginas de un cuarto de pliego que circulaban martes y viernes con un tiraje de 500 ejemplares. (El Tiermpo, 2007).

En su primer ejemplar, Fidel Cano lo anunció como un periódico político, literario, noticioso e industrial. En su editorial, le propuso a los lectores aprovechar la escasa libertad de prensa y ofreció abundantes noticias, tan recientes y fidedignas como fuese posible.

Era la época de la Regeneración con Rafael Núñez en la Presidencia y restricciones enormes para la prensa. El Espectador criticó las políticas conservadoras y a sus seguidores, por lo que era considerado subversivo y sufrió continuos cierres ordenados por el Gobierno.

En el año de 1888, el entonces obispo de Medellín, Bernardo Herrera Restrepo, declaró que leer y conservar El Espectador era un pecado mortal. Por tal razón, el diario tuvo una suspensión de ocho años (El Tiermpo, 2007).

En 1915 El Espectador empezó a circular en Bogotá, pero su sede fue incendiada en medio de la lucha liberal-conservadora que vivió el país. Tres años después, fue clausurado por orden de la dictadura de Rojas Pinilla, pero El Espectador continuó informando y en su reemplazo editó El Independiente, que vivió hasta 1958, cuando el diario reapareció.

Guillermo Cano asumió la jefatura periodística del El Espectador en el año 1958. En los años del gobierno de Turbay Ayala, denunció los casos de tortura y atropello a los derechos humanos, lo que tensionó sus relaciones con altos mandos militares (Duzán M. , 1992).

Seguidamente, El Espectador se involucró en una intensa batalla con el establecimiento financiero por números abusos de tipo económico. Su crítica a los "ladrones de cuello blanco" e importantes grupos financieros le costó el retiro de una considerable pauta publicitaria que afectó considerablemente sus finanzas, pero a pesar de las dificultades continuo informando (Duzán M. , 1992).

Siguiendo con la caracterización teórica del periodismo como actor político, el periodismo pone en acción su capacidad para alterar el comportamiento de otros actores según sus intereses y de influir sobre ellos, ya sea el Gobierno, los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales y los componentes de su audiencia (Borrat, 1989).

Por ello, el periodismo, como comunicador de un discurso polifónico de esa actualidad política de la sociedad que está dirigida a una audiencia de masas, debe ser considerado como un narrador y también un comentarista de aquellos conflictos noticiables que ha decidido incluir y jerarquizar en sus temarios (Borrat, 1989). "Como grupo de interés, puede ser participante directo de conflictos internos, de conflictos con sus pares y con los otros medios de comunicación de masas y de conflictos con cualquier otro actor social". (Borrat, 1989, pág. 67).

Efectivamente, El Espectador, por medio de sus editoriales y columnas de opinión se convirtió, en independencia y autonomía, en comentarista y narrador de la crisis política y de seguridad que vivió Colombia durante los años ochenta por culpa del narcotráfico. Muchos de estos escritos, se centraron en cuestionar la ineficacia del Estado y la falta de justicia. Por otro lado, también se destaca las posiciones que tomó el periódico sobre asuntos polémicos como, por ejemplo, el del Tratado de Extradición con los Estados Unidos, punto clave que sería uno de los centros de discusión del conflicto.

A partir de esa red de conflictos múltiples y heterogéneos, de acuerdo con Borrat, el periódico puede verse involucrado de diferentes maneras, ya que la percepción del periódico cambia dependiendo del nivel de involucramiento que le asignemos ante un conflicto. El autor ha identificado tres niveles de involucramiento.

Uno de ellos es el nivel *extra*, el cual consiste en ser un observador externo de conflictos que se dirimen entre otros actores sin involucrarse a él mismo. Otro es el nivel *intra*, el cual se centra en que "el periódico experimenta conflictos internos que le oponen con sus componentes (conflictos entre el todo y sus partes)" (Borrat, 1989, pág. 70). En nuestro caso, el que más aplica a la investigación es el nivel inter, que hace referencia a que el periódico es parte principal en las relaciones de conflicto que le ligan con otros actores como partidos políticos, gobiernos, movimientos sociales e instituciones del Estado (Borrat, 1989).

El periódico El Espectador no fue un actor aislado en el conflicto, tuvo relación con otros actores directos como lo fueron el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, partidos políticos como el Nuevo Liberalismo o la misma Policía Antinarcóticos. Esa relación se debe a que compartían el mismo interese que era desmantelar a las mafias del narcotráfico.

El periódico más allá de ser narrador y comentarista de lo que ocurre en el sistema político y social del país, es un actor político de primera categoría, debido a la "variedad y la potencia de los recursos de que dispone para influir y lucrar en todos los escenarios posibles" (Borrat, 1989, pág. 71). Se convierte en un grupo de interés y de influencia necesaria en todo sistema democrático (Borrat, 1989).

La potencia de esos recursos que le permiten al periódico influir en todo sistema democrático, se debe a que la historia política ha experimentado un verdadero cambio dentro del cual hay un interés renovado hacia los actores y prácticas políticas, la prensa escrita, la representación política y los medios en general. Precisamente, la prensa se convirtió en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, convirtiéndose en una fuente primordial para el estudio del proceso de configuración de las ideas políticas a partir de las formas discursivas del pensamiento (Kircher, 2005).

De acuerdo con Kirchner (2005), la prensa como actor político, emergente de los códigos de la modernidad, no sólo se convierte en un mediador entre la sociedad civil y el Estado,

sino que construye representaciones del poder y la sociedad en cuyo espacio interviene. De esta forma, asegura un lugar de visibilidad pública para informar, reflexionar, expresar y representar una opinión e imponer un modelo de legitimidad a través de un sistema escriturario. "Como formadora de opinión y constitutiva del campo político, la presa puede cuestionar o consagrar a élites políticas y culturales, poner en tensión o legitimar prácticas políticas y construir su lugar en la esfera pública" (Kircher, 2005, pág. 117).

En definitiva, la autora determina que debido a la configuración histórica de las sociedades modernas, el periódico es un actor político necesario, el cual puede intervenir en el campo del poder político a través de su participación en la esfera pública.

El periodismo como actor social

No solo esa configuración histórica de la sociedad moderna de la que habla la autora Kircher ha afectado el campo político, también el periodismo ha transformado su papel como actor social. Este fenómeno hace referencia a la idea de Jesús Martín Barbero y Germán Rey (1997) de que el periodismo, al estar ubicado en un lugar central de las sociedades contemporáneas, se está modificando radicalmente, en el sentido de que cambió su perfil como actor social y sus procedimientos de lectura que ofrece sobre las realidades. Es decir, el periodismo "comienza a salir de la galería de los oficios en que habitó por años. Ha empezado a construir, a la manera de la sociedad, su propio rostro". (Barbero & Rey, 1997, pág. 14).

Las variaciones de la identidad del periodismo y de su funcionamiento han evolucionado al mismo tiempo que las transformaciones sociales (Barbero & Rey, 1997) . Por ejemplo, la prensa colombiana era influenciada por un ejercicio partidista, militante y doctrinal, por tanto no era independiente y sus contenidos informativos dependían de los intereses de los partidos políticos.

Pero de acuerdo con los autores, esa identidad como actor se ha recompuesto y ha encontrado otros campos de expresión. La razón es que ante la crisis conceptual de la política y la generación de otros campos de vitalidad en lo social, se "dirige la acción del periodismo hacia otros asuntos y lo hacen internarse en otros territorios" (Barbero & Rey, 1997, pág. 17).

Para Barbero y Rey (1997), el periodismo en las últimas décadas se ganó un lugar privilegiado entre los actores sociales, por la capacidad que tiene de crear agenda y de ofrecer modos de interpretación de las realidades, debido a que ha ocupado con sus creencias seculares el campo de las normativas políticas. Según los autores, esa capacidad de crear agenda y de interpretar las realidades, le han permitido al periodismo convertirse en un operador social de la fiscalización de las acciones de los otros actores como los Estados, políticos, legisladores, organismos de control, militares y sectores económicos,

entre otros. También en un dispositivo efectivo de generación de ámbito público y en un mediador entre aquellos actores que componen el escenario de los conflictos sociales como, por ejemplo, la guerra.

Siguiendo este punto, las reflexiones de Borrat, Barbero y Rey, son útiles para identificar las capacidades que tiene el periodismo para influir tanto en el campo político como en el social. En lo relacionado con lo político, los autores concuerdan en la capacidad del periodismo en alterar comportamientos de actores, influyendo en el sistema democrático. Por supuesto, ellos se refieren a la política pensando más en el sentido tradicional-electoral, pero en nuestro caso, el narcotráfico también se trató bajo una perspectiva política.

Los narcotraficantes ejercieron una fuerte presión en varios asuntos, el más importante fue la discusión sobre el Tratado de Extradición. Su principal objetivo era que el tratado no se firmara con los Estados Unidos, por lo tanto, se organizaron como un grupo político ilegal denominado Los Extraditables, quienes por medio de demandas e intimidaciones violentas, condicionaron las decisiones del Gobierno en ese sentido. En este tema coyuntural, por supuesto, El Espectador hizo parte de ese debate y formuló su posición crítica, al igual que dispuso de sus recursos y su capacidad para influir de manera determinante en el desarrollo de los acontecimientos.

Por el lado de lo social, la capacidad de El Espectador de crear contenidos informativos e interpretar las realidades, lo convirtió en un observador crítico y rendidor de cuentas sobre el comportamiento de los actores que son participes del conflicto. Esas nuevas acciones de los medios de comunicación, según Barbero y Rey (1997), permitieron que cada vez más colombianos se acercaran a los problemas del país, conocieran las transformaciones sociales, aumentaran sus posibilidades de referencia y empezaran a observar otras perspectivas de análisis e interpretación de sus realidades.

El Espectador hizo parte de esa transformación del periodismo como actor social y político, en donde construyó su propio rostro en el conflicto, reforzando sus capacidades y recursos periodísticos para no solo alterar el poder institucional sino influenciar en las transformaciones sociales de pensamiento en el país.

En definitiva, el verdadero periodismo independiente suele ser intencional y se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio (Kapuscinski, 2000). El Espectador, como veremos con más detalle en la segunda parte, tenía una intención clara en el conflicto y era desmantelar y visualizar cualquier irregularidad referente al narcotráfico y el Gobierno, pero más allá de esto, que es su deber como medio periodístico, era humanizar la problemática, conocer las historias de las víctimas y sobre todo, tomar una posición de rechazo y crítica para generar un cambio significativo en la sociedad colombiana.

3. Un análisis del discurso en el corpus textual de El Espectador

Con el fin de cumplir con el objetivo general de la presente investigación, el cual consiste en analizar el desenvolvimiento del periódico El Espectador como actor directo en la guerra del narcotráfico contra el Estado y la sociedad colombiana, se realizó un análisis del discurso periodístico a partir de los propios textos del periódico. El periodo de análisis abarcó desde la publicación de la nota que revelaría que Pablo Escobar tenía antecedentes por tráfico de cocaína el 25 de agosto de 1983, hasta el atentado a las instalaciones del diario el 2 de septiembre 1989.

El primer procedimiento realizado fue recolectar las publicaciones relacionadas con el narcotráfico de El Espectador en la hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, al igual se consultó el archivo de la investigación "*La construcción periodística del narcotráfico en Colombia*", realizada por el profesor Leandro Peñaranda de la Universidad del Rosario.

Previamente se hizo una lista de hechos políticos y sociales representativos que ocurrieron en el rango de estudio, organizados de manera cronológica. Allí el material seleccionado se clasificó por el género periodístico como noticias, entrevistas, informes especiales, crónicas, columnas de opinión y editoriales. También si el contenido de interés estaba publicado en la primera página del periódico. Se dio prelación a las columnas de opinión escritas por el director, Guillermo Cano, hasta el día de su asesinato el 17 de diciembre de 1986, ya que en este espacio Cano realizó fuertes críticas a la omisión del Estado frente al problema del narcotráfico. Al igual criticó la ineficiencia de la justicia colombiana, la crisis moral que atravesaba el país y discutió polémicos temas coyunturales como el Tratado de Extradición. Todos estos aspectos permitieron ver con mayor claridad la verdadera posición del periódico frente al fenómeno del narcotráfico.

Para la recolección y su posterior clasificación del material por géneros periodísticos, se tuvo en cuenta la recomendación de la investigadora Anabela Carvalho (2008), referente al análisis del diseño y la organización estructural. Esto hace referencia a elementos de la prensa y del texto en sí, como lo son la sección en la que se publicó el artículo, el número de página, el tamaño del artículo, si se acompaña de elementos visuales como fotografías y gráficos. "La organización estructural del texto juega un papel clave en la definición de lo que está en juego, así como en la interpretación global de un problema" (Carvalho, 2008, pág. 165).

Luego de la clasificación del material recolectado, se identificaron los sucesos que permitieron determinar que el periódico El Espectador efectivamente fue un actor tanto social y político en la lucha contra el narcotráfico. Para determinar esos momentos, nuevamente nos remitimos a las recomendaciones de Carvalho (2008) sobre el análisis de la biografía de problemáticas sociales en los medios.

De acuerdo con la autora, los asuntos públicos tienen una vida significativamente más larga, por lo tanto, analizar un lapso corto de uno o varios días no es suficiente para comprender la magnitud del conflicto. Además agrega que es necesario analizar algunos períodos exhaustivamente y luego centrarse en los momentos críticos del discurso. "El análisis de esos 'momentos' permite la identificación de giros discursivos y / o líneas continuas de la argumentación en momentos particularmente importantes en la construcción social de un problema" (Carvalho, 2008, pág. 177).

No se trata de analizar todos los sucesos que rodearon al narcotráfico, sino identificar esos giros en el discurso en relación a los hechos que fueron fundamentales para determinar que el periódico participó como actor y tuvo un protagonismo en el conflicto con el narcotráfico. La periodización obedece al análisis del discurso y no a los hechos coyunturales en sí mismos.

En el análisis de cada momento, se pudo observar giros en el discurso de El Espectador frente a hechos que lo afectaron tanto directamente como indirectamente en el conflicto contra el narcotráfico. También se evidenció una continuidad del discurso en ciertos aspectos que se fueron fortaleciendo a medida que se desarrollaban los acontecimientos. Es decir, se identificó líneas continuas de argumentación que ayudaron a la construcción política y social del problema del narcotráfico en Colombia.

Lo que se analizó en los textos de prensa recolectados de El Espectador fue lo siguiente: En primer lugar, identificar informes exclusivos propios del periódico sobre revelaciones relacionadas con el narcotráfico, haciendo referencia a denuncias e investigaciones. Desde este punto, se analiza su auto-representación en el conflicto. En segundo lugar, su posición como actor en asuntos coyunturales relacionados con el narcotráfico. Allí se investiga los cuestionamientos que hace a la Justicia colombiana y los planteamientos morales al respecto. Para ello, se analizó cómo estaban dichas las cosas y cuáles son las posibles implicaciones de eso, observando argumentos, debates significativos, controversias y reacciones del periódico frente a hechos ocurridos. En tercer lugar, las propuestas políticas propias del periódico frente a diferentes situaciones. Y en cuarto lugar, la representación del periódico como víctima en el conflicto, ya que en varias oportunidades fueron blanco de atentados a sus instalaciones y asesinatos de sus periodistas.

El primer momento seleccionado fue el 25 de agosto de 1983, día en el que se demuestra en una publicación de El Espectador que Pablo Escobar Gaviria, reconocido comerciante y entonces representante suplente a la Cámara de Representantes por Antioquia, tenía antecedentes judiciales por tráfico de estupefacientes, delito por el cual estuvo preso en Medellín en 1976. Esto generó que las autoridades lo investigaran al punto que perdiera su investidura parlamentaria y que su visa fuera negada por los Estados Unidos. Desde ese momento, regresaría a la clandestinidad criminal. Este suceso es muy importante, ya que se

puede considerar como el inicio del periódico El Espectador como un actor más en el conflicto y por lo tanto, es el punto de partida de la investigación.

El segundo momento gira en torno a las acciones que conllevaron al asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla y el inicio del debate sobre el Tratado de Extradición. El presidente Belisario Betancur, como respuesta al crimen del ministro, abrió la posibilidad de que nacionales pagarán sus delitos en territorio extranjero. Se busca saber la posición de El Espectador sobre este asunto, ya que desde este momento este tema se vuelve recurrente y central a lo largo de la investigación.

También se prestó atención al contexto de la primera víctima mortal perteneciente al periódico, Roberto Camacho Prada, corresponsal en la región del Amazonas, quién denunció el tráfico de cocaína en la zona. Camacho responsabilizó a Evaristo Porras, conocido narcotraficante de la zona. En este periodo de análisis, también nos centraremos en el asesinato del director del periódico, Guillermo Cano, analizando su columna de opinión, "Libreta de Apuntes". El periodo de análisis va del 30 de abril de 1984, asesinato de Lara Bonilla, hasta el 17 de diciembre de 1986, asesinato de Guillermo Cano.

El tercer momento hace referencia a las capturas de los principales capos del narcotráfico pertenecientes al Cartel de Medellín, como fueron las de Carlos Lehder (4 de febrero de 1987) y Jorge Luis Ochoa (21 de noviembre de 1987). En estos casos se renueva el debate sobre la extradición y el objetivo es observar como El Espectador cubrió estos temas y su posición al respecto.

El cuarto momento de análisis son las denuncias hechas en exclusiva por El Espectador sobre la creación de grupos paramilitares en el Magdalena Medio colombiano. En dichos informes se da cuenta que narcotraficantes, especialmente Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano", financiaba a estos grupos armados para la protección de los cultivos de coca y promocionaba la lucha contra la insurgencia. Además el periódico reveló que los narcotraficantes pagaron cursos de entrenamiento militar a extranjeros para el fortalecimiento de sus acciones criminales. La fecha de estos informes se remonta desde el 6 de abril de 1987.

El quinto se refiere a los ataques violentos que enfrentó directamente el periódico por parte del Cartel de Medellín. Se hace referencia al asesinato del periodista y abogado de El Espectador, Héctor Giraldo, el 29 de marzo de 1989, quién estuvo al tanto de la investigación sobre el asesinato de Guillermo Cano. Debido a las pruebas que obtuvo del caso, logró que Pablo Escobar fuera llamado a responder en juicio criminal como autor intelectual del magnicidio. Y el atentado terrorista a las instalaciones del periódico en Bogotá el 2 de septiembre de 1989, al explotar un carro bomba. En este capítulo se identificó un cambio en el discurso del periódico, ya que manejó un lenguaje directo de guerra contra los narcotraficantes y también reforzó su rol de víctima en el conflicto.

Cada suceso de los mencionados estará acompañado de un contextualización para entender el análisis de las publicaciones realizadas por el diario El Espectador. Gracias a la contextualización se puede entender con mayor claridad el porqué de los contenidos publicados y su estructuración literaria.

Para la contextualización se tuvo en cuenta las recomendaciones de Wodak (2003) sobre la necesidad de hacer un análisis de textos en relación con los contextos. De acuerdo con la autora, a la hora de realizar un proyecto de investigación, el contexto histórico siempre se analiza y se incorpora a la interpretación de los discursos y los textos. Además el contexto permite "situar las circunstancias comunicativas o interactivas del acontecimiento discursivo en un amplio marco de relaciones sociales, políticas, de procesos y circunstancias" (Wodak, 2003, pág. 103).

Se hizo una contextualización socio histórica sobre los fenómenos relacionados con las drogas ilícitas en Colombia en la década de los ochenta, haciendo énfasis al involucramiento del narcotráfico en la política colombiana y las diferentes etapas del debate sobre el Tratado de Extradición. Es por eso que la herramienta metodológica que se utilizó para la re-construcción del contexto, en el que se inscriben los textos periodísticos del diario, fue la consulta de documentación bibliográfica. Se trabajaron libros investigativos, artículos de revistas especializadas por medio de base de datos, literatura y material audiovisual como noticias, reportajes y documentales.

II. Análisis de resultados

4. “Dineros calientes, Rodrigo Lara Bonilla y El Espectador”

En este capítulo se examina el primer momento en el que se determinó que El Espectador comenzó a convertirse claramente en un actor político y social en el conflicto entre el narcotráfico. Se examina la publicación del 25 de agosto de 1983 en la que el periódico demuestra que Pablo Escobar Gaviria, representante suplente a la Cámara de Representantes por Antioquia, tenía antecedentes judiciales por tráfico de estupefacientes, delito por el cual estuvo preso en Medellín en 1976.

Desde de este momento, se desencadenan una serie de hechos en los que El Espectador fue protagonista y fue un actor determinante en el desarrollo de los acontecimientos.

A continuación, se hará una contextualización sobre cómo la prensa colombiana venía tratando el tema del narcotráfico y la situación política que vivía el país antes de la reveladora publicación de El Espectador.

La exportación de cocaína desde Colombia hacia los Estados Unidos es un fenómeno que se remonta desde los inicios de la década de los setenta, un negocio que en poco tiempo alcanzó grandes dimensiones que afectaron los principales ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos del país (Camacho, 2006). Estos nuevos traficantes se involucraron en un mercado internacional, por un lado, transformaban la pasta de coca, importada de Perú y Bolivia, en cocaína y luego la exportaban a Estados Unidos y Europa directamente o través de intermediarios en México y países de Centro América.

De acuerdo con Camacho (2006), este negocio generó inmensas ganancias que desbordaban los ámbitos nacionales del lavado de capitales, lo que obligaba a estos narcotraficantes a establecer empresas en paraísos fiscales en el Caribe, Florida y Europa. Esas ganancias exorbitantes, permitieron que se formaran organizaciones más complejas, quienes tenían el apoyo de administradores, abogados, economistas y otros expertos en el manejo de grandes sumas de dinero (Camacho, 2006).

A finales de los años setenta y aún a comienzos de los años ochenta, el desarrollo del narcotráfico en el país no era un asunto prioritario en la agenda informativa de los medios de comunicación colombianos. Las principales élites políticas y periodísticas del país consideraban que el problema de las drogas en Colombia era principalmente un asunto externo, un problema exclusivo de los Estados Unidos y que tenía poco que ver con los asuntos nacionales (Peñaranda, 2010).

Mientras el debate en Colombia seguía ese enfoque, en los primeros meses de 1978, la prensa norteamericana llamaba la atención sobre la influencia que estaba teniendo el tráfico de drogas ilícitas desde Colombia y su gran ‘emporio ilegal’ montado por los traficantes colombianos en algunas ciudades de los Estados Unidos (Peñaranda, 2013).

El embajador de Estados Unidos en Colombia en ese momento, Diego Ascencio (1978), afirmó en de manera pública que los narcotraficantes eran tan poderosos en términos de poder financiero que podrían tener su propio partido y comprar y pagar diez miembros del cuerpo legislativo (Bustamante, 2009). Después de esta declaración, la situación política en el país se volvería más tensa, ya que el 4 de abril de 1978, el reconocido programa de investigación periodística 60 minutos de la cadena CBS, reveló un informe secreto del asesor especial sobre narcóticos del gobierno de Jimmy Carter conocido como "Memorando Bourne". En dicho informe se argumentaba que dos ministros del gobierno colombiano estaban involucrados en el tráfico de estupefacientes, así como un sobrino de Julio César Turbay Ayala, presidente de Colombia (Peñaranda, 2013).

Las reacciones por parte del gobierno colombiano sobre la polémica publicación no se hicieron esperar. Esta denuncia fue presentada como una conspiración de la prensa norteamericana y fue catalogada como un completo montaje. Seguidamente, la respuesta del gobierno de presidente Turbay fue arremeter con agresividad los cultivos de marihuana específicamente, utilizando sin investigación previa el glifosato y paraquat. También firmó tratados de extradición y realizó convenios de cooperación militar con Estados Unidos e intensificó la lucha contra la subversión bajo su Estatuto de Seguridad, cuya implementación estuvo acompañado de irregularidades que afectaron los derechos humanos (Bustamante, 2009).

Uno de los que denunciaron estas irregularidades fue precisamente el congresista del Nuevo Liberalismo, Rodrigo Lara Bonilla, quién más adelante se convertiría en unos de los personajes que marcaría en materia política la década de los ochentas en Colombia. Él denunció públicamente delitos cometidos por las mismas Fuerzas Armadas como, por ejemplo, agresiones contra integrantes del partido comunista, estudiantes y campesinos (Bustamante, 2009). Según Bustamante, el presidente Turbay acusó a la Corte Suprema de Justicia de subversiva y a Lara Bonilla lo sindicó de cómplice del terrorismo y de ser un bandolero.

El diario El Espectador, dirigido por Guillermo Cano, se convertiría en uno de los grandes aliados de Lara Bonilla, ya que en los años de la administración de Turbay se caracterizó por denunciar los casos de tortura y atropello a los derechos humanos por parte del Ejército (Duzán M. , 1992). Por otro lado, también el periódico se involucró en una intensa lucha contra el establecimiento financiero por denuncias sobre números abusos de tipo económico. "Su firme posición frente a los ladrones de cuello blanco y a los malos manejos de un importante grupo financiero le costó a El Espectador el retiro de una buena tajada de la pauta publicitaria, que aún deja secuelas (Duzán M. , 1992, pág. 38)", expresaba María Jimena Duzán, columnista del periódico desde 1976.

Pero ahora el diario El Espectador se enfrentaba a una nueva realidad que traería consigo implicaciones complejas a nivel social, político, económico y cultural para el país. En

nuestra investigación nos interesa comprender el nivel de intervención del periódico El Espectador como actor político y social en este conflicto.

Es necesario aclarar que las publicaciones de El Espectador sobre el problema del narcotráfico en colombiana son anteriores al 23 agosto de 1983, fecha a través de la cual El Espectador reveló los antecedentes delincuenciales del capo del cartel de Medellín, Pablo Escobar y punto de partida en esta investigación.

Desde el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) existen editoriales de El Espectador advirtiendo la omisión del Estado frente al creciente problema del narcotráfico. Uno de ellos era "Día a Día" escrito por Guillermo Cano, en donde hacía varias anotaciones contra el ministro de Defensa de ese entonces, Alberto Santofimio Botero, sobre la presión que estaba haciendo a la justicia.

También existió, por ejemplo, el editorial "*El poder las mafias*" (1976), donde el periódico denunció que las mafias del narcotráfico tenían más poder que las instituciones del Estado, al sobornar a jueces y funcionarios públicos.

Al igual se escribieron varios editoriales que criticaban el problema del tráfico de la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta y la falta de acción por parte del Estado para combatir esta problemática.

Esto demuestra que el diario El Espectador siete años atrás ya estaba denunciando y visibilizando un problema que el Estado no quería aceptar o simplemente lo omitía. Sin embargo, el acontecimiento que se analiza en este capítulo, demuestra que el periódico fue más allá de esto y se convirtió en un actor que afectó las esferas políticas en Colombia.

Pablo Escobar en la política

En el año 1982, el conservador Belisario Batancur era el nuevo presidente de los colombianos, al vencer al ex presidente Alfonso López Michelsen, candidato del Partido Liberal. En esa misma contienda electoral, Luis Carlos Galán se presentaría como candidato presidencial del Nuevo Liberalismo.

Por ese momento, un nuevo personaje llamaría la atención de todos los medios de comunicación. Su nombre era Pablo Escobar, la persona quién mostraría a los colombianos y al mundo la magnitud y el poder del narcotráfico. Pablo Escobar, en aquel entonces, era un conocido "empresario" que empezó a mostrarse ante la sociedad antioqueña con grandes ostentaciones materiales como lujosos carros, propiedades como la hacienda Nápoles, un complejo centro de entretenimiento en donde tenía casas, pistas de aterrizaje y un zoológico con especies exóticas como cocodrilos e hipopótamos.

En 1981 Pablo Escobar se había inscrito en el movimiento político Renovación Liberal, fue un grupo regional de Antioquia y luego había creado el Movimiento Medellín sin Tugurios (Duzán M. , 1992) . Su estrategia era construir escuelas, casas y centros deportivos dotados

de iluminación en los barrios más pobres de Medellín. Tenía un gran apoyo de gente pobre de la capital antioqueña, quienes lo consideran como un caudillo que estaba en contra de las oligarquías colombianas, por eso asistían con efervescencia a sus discursos públicos (Cañon, 1994).

La vinculación de Pablo Escobar con el narcotráfico en ese momento solo era un rumor y se tenía muy poca información sobre su pasado como jalador de carros y gatillero. Para muchos, sus gustos extravagantes y su particular personalidad, lo hacían aparecer como un nuevo rico y un ´Robin Hood Paisa´, como lo catalogó en su momento la Revista Semana en un artículo en 1983.

En el artículo de la Revista Semana (1983), se responde la pregunta sobre quién era realmente Pablo Escobar, un personaje que despertaba exaltación y se hablaba con frecuencia en las comunidades más pobres de Medellín. En el informe se señala que la fortuna de Escobar ascendía aproximadamente a los cinco mil millones de dólares, cuyo origen estaba lleno de especulaciones y rumores. Dan detalles sobre su popular hacienda "Nápoles", su gran flotilla aérea, propiedades en el exterior y su extravagante zoológico.

Por otro lado, resalta su compromiso por las causas cívicas como la construcción de urbanizaciones, canchas de fútbol, sistemas de iluminación, programas de reforestación, entre otras. Al igual da a conocer su interés por la política y su relación con el congresista Jairo Ortega y el senador Alberto Santofimio. De acuerdo con el artículo, la principal preocupación política de Escobar era la extradición de colombianos a los Estados Unidos, por eso organizaba foros en contra de ella, donde sostenía que se trataba de una violación a la soberanía nacional. Por último, concluye que el surgimiento de este personaje en el escenario político es un acontecimiento cuyas implicaciones están por verse.

El primero en revelar los vínculos de Pablo Escobar con actividades ilegales fue el creador del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán. En la campaña presidencial de 1982, se le informó a Galán de las intenciones que tenía Pablo Escobar de inscribir su movimiento en las filas del Nuevo Liberalismo. Tras una investigación interna del partido, se descubrió que su vinculación con el narcotráfico databa desde 1975 y que había estado detenido, pero ninguno de los procesos estaba activo. (Duzán M. , 1992).

Al conocerse eso, el propio Galán expulsó a Escobar de su movimiento en febrero de 1982 en un acto público en el Parque de Berrío de Medellín, pero Escobar con el apoyo de algunos sacerdotes, emisoras de radio de su propiedad y por supuesto, su gran capital invertido en los barrios marginales de Medellín, había creado su propio movimiento político Civismo en Marcha, donde consiguió los votos suficientes para ser elegido a la Cámara de Representantes como suplente del primer renglón de la lista que encabezaba el abogado liberal Jairo Ortega Ramírez, mediante la vinculación a una agrupación nacional dirigida por el senador tolimense Alberto Santofimio Botero (Cañon, 1994).

Debate sobre los dineros calientes en el Congreso

Tal como se mencionó, la participación de Pablo Escobar en la política se caracterizó en sus inicios por sus discursos contra el Tratado de Extradición con los Estados Unidos. Otro personaje que respaldaba la idea de que había que tumbar el tratado por ser una violación de la soberanía nacional era Carlos Lehder, líder del Movimiento Latino Nacional en Armenia, una agrupación que se caracterizaba por tener un corte fascista, pero a la vez inspirado en el populismo de Jorge Eliécer Gaitán y la lucha anti-imperialista latinoamericana.

En noviembre de 1983, en una entrevista a la cadena radial de Caracol Radio le confesó al periodista Juan Guillermo Ríos en directo que no negaba que había participado en la" gran Bonanza colombiana" y que en alguna oportunidad había prestado un apoyo logístico a los narcotraficantes en su isla privada en las Bahamas como punto de ruta para transportar la droga.

La entrada del narcotráfico en la política colombiana se hizo evidente, ya que los mismos narcotraficantes les abrían su casa a los periodistas para hablar de su dinero, sus gustos y sus historias; se declaraban narcotraficantes aunque evitaban emplear la palabra (Duzán M. , 1992).

Por supuesto, esto generó una gran polémica en la opinión pública, por lo que el ya ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, ordenó a la Procuraduría General de la Nación iniciar una investigación sobre las afirmaciones de estos narcotraficantes. Desde ese momento, el ministro Lara Bonilla empezó su lucha por desmantelar y denunciar cualquier irregularidad relacionada con el negocio del narcotráfico, se enfocó en investigar al congresista suplente Pablo Escobar y su organización criminal.

Es por eso que el debate sobre la infiltración de "dineros calientes", como lo llamaron los medios colombianos, en la política colombiana comienza realmente a tomar fuerza entre agosto y septiembre de 1983, por la visibilidad que adquirieron los movimientos políticos de Lehder y Escobar (Peñaranda, 2014).

Para contrarrestar las denuncias hechas por Lara Bonilla, la mafia del narcotráfico tenía una audaz estrategia para desprestigiar al ministro. Posteriormente, a las dos semanas de haberse posicionado Lara Bonilla como ministro de Justicia, fue citado a la Plenaria de la Cámara de Representantes a participar de un debate organizado por los congresistas Ortega y Lucena, militantes del movimiento Alternativa Liberal (Peñaranda, 2014).

El congresista Jairo Ortega acusó al Ministro Lara Bonilla de tener relaciones con el narcotráfico y mostró un cheque por un millón de pesos suscrito por Evaristo Porras, conocido narcotraficante del Amazonas, a favor de Rodrigo Lara (Bustamante, 2009). Seguidamente, además de exhibir el cheque ante las cámaras de televisión, el congresista Ortega presentó un casete con la grabación de una conversación entre Lara Bonilla y

Porras, en la que se escuchaba que el parlamentario Pablo Escobar estaba haciéndose al dominio del tráfico de drogas en el país (Peñaranda, 2014).

La reacción del ministro de Justicia no se hizo esperar, convocó a una rueda de prensa en la que declaró que había ordenado investigar al congresista Ortega por encubrir las actividades ilegales del narcotraficante Evaristo Porras. Igualmente, señaló que tanto el suplente de Jairo Ortega, Pablo Escobar, como el polémico Carlos Lehder, eran los principales capos del narcotráfico en el país.

Las revelaciones realizadas inicialmente por el Congresista Jairo Ortega generaron que la credibilidad del Ministro Lara Bonilla se viera afectada, pero a pesar de las fuertes presiones en las que el Ministro se encontraba, el Presidente Belisario Betancur lo apoyó y lo mantuvo en su cargo.

El debate sobre la filtración de dineros procedentes del narcotráfico en la política ocupó las primeras páginas de El Espectador, fue tendencia por varios días en las principales columnas de opinión y en los editoriales del periódico. Los periodistas le dieron un profundo cubrimiento a todas las revelaciones que se presentaban durante los diferentes debates en el Congreso, ruedas de prensa e investigaciones periodísticas propias del medio de comunicación. Desde este momento, el periódico tomó un rumbo y se convierte en un nuevo actor de este conflicto.

A continuación se explicará por qué El Espectador, en esta coyuntura, es considerado un actor influente en la discusión sobre la filtración de los dineros calientes en el Congreso. Para ello, se recolectaron diferentes publicaciones como noticias, informes especiales, columnas de opinión y editoriales entre los periodos cuando Rodrigo Lara Bonilla fue nombrado Ministro de Justicia en agosto de 1983, hasta su posterior asesinato el 30 de abril de 1984.

La primicia de El Espectador: "En 1976 Pablo Escobar estuvo preso por drogas"

Cuando todo parecía que estaba perdido para el Ministro, una gran premisa de El Espectador cambiaría rotundamente el escenario político de Colombia. María Jimena Duzán (1992), periodista del periódico en ese momento, comenta en sus crónicas que el director, Guillermo Cano, días antes tuvo un presentimiento sobre haber publicado una noticia sobre Pablo Escobar en algún momento. Es así como les pidió a sus asistentes que buscaran en el archivo del periódico noticias relacionadas con este sujeto. Al final, descubren quizás una de las primicias periodísticas más reveladoras en ese momento: Pablo Escobar Gaviria, Representante suplente a la Cámara, había estado preso en 1978 por tráfico de cocaína.

Al conocer la información, El Espectador publica el 25 de agosto de 1983 la noticia en donde demuestra que Pablo Escobar y su primo Gustavo Gaviria tenían antecedentes judiciales por tráfico de estupefacientes. Según el informe, ellos fueron capturados en

Ipiales, Nariño al descubrir que en el vehículo en el que se transportaban, la llanta de repuesto tenía en su interior 19 kilos de cocaína. La foto de Pablo Escobar, reseñado por la justicia en 1976, sería ampliada y publicada.

En 1976 Escobar estuvo preso

(Continuación de la página 1ª-A)

Que son calumnias

Escobar Gaviria, en declaraciones para la prensa, anunció que también formularía denuncia contra la citada cadena de televisión "porque vamos a acabar de una vez por todas con las calumnias que me están haciendo, no solamente en Colombia sino también en el extranjero, pues no registro antecedentes de narcotráfico ni en los Estados Unidos ni en este país".

La captura

Pese a las anteriores afirmaciones del representante suplente, en la edición de El Espectador correspondiente al 11 de junio de 1976, se publicó una información en que el citado parlamentario aparece fotografiado en unión de otros cinco individuos con quienes según informe oficial de la jefatura de la seccional del DAS en Antioquia, fue capturado el 9 del mismo mes en la casa número 64-A-22 de la carrera 51 del municipio de Itagüí, en donde funcionaba por esa época la heladería La Playa.

39 libras de cocaína

Conforme al comunicado del DAS, los seis aprehendidos habían llegado procedentes del departamento de Nariño en un campero Nissan, un automovil Renault y en el camión de placas TK-0322, vehículo este último en cuya llanta de repuesto fueron encontrados 18 bolsas plásticas que contenían un total de 19.500 gramos de cocaína.

Los sindicados

El boletín del DAS señaló que los capturados fueron identificados como Pablo Emilio Escobar Gaviria, natural de Rionegro, Antioquia y nacido el 1 de diciembre de 1949; Marco Alonso Hurtado Jaramillo, oriundo de Abejorral, Antioquia y nacido el 3 de septiembre de 1949; Mario Henao Vallejo, de Samaná, Caldas y nacido el 6 de noviembre de 1952; Gustavo de Jesús Gaviria Rivero, macido el 25 de enero de 1949 en Pereira; Hernando de Jesús García Bolívar, nacido el 9 de febrero de 1930 en Puerto Berrío y James Maya Espinosa, nacido en el Valle el 6 de diciembre de 1940.

Según la información los seis capturados fueron puestos a disposición de un juez de Instrucción Penal Militar.

Esta fotografía del actual representante suplente a la Cámara Pablo Emilio Escobar Gaviria fue publicada junto con la de otros 5 implicados en la edición de El Espectador correspondiente al 11 de junio de 1976. Tres días después de que el parlamentario fuera capturado en Itagüí con seis kilos de 39 libras de cocaína

DICTE SU CLASIFICADO AL
262-77-00

El Espectador, jueves 23 de agosto 1983

El mismo día de la publicación, en Medellín, hombres en moto contratados por Pablo Escobar, recorrieron los puestos de venta del periódico con la intensión de comprar todos los ejemplares del diario, para que ninguna persona pudiera leerlo. Se afirma que cada ejemplar se pagó el doble de su precio y daban propinas a los vendedores que entregaran todos los ejemplares (Cañon, 1994).

En un recuadro, republican la nota de junio 1976 con el titular "*Caen 39 libras de coca: Detenidos seis narcotraficantes en Itagüí"* (El Espectador, 1983). Está acompañada de seis fotografías de los capturados entre ellas estaba la de Pablo Escobar Gaviria y su primo Gustavo Gaviria. Además de la foto, El Espectador cita el boletín oficial de la jefatura de la seccional del DAS en Antioquia en donde confirma con nombre propio los capturados.

Caen 39 Libras de Cocaína

Detenidos Seis Narcotraficantes en Itagüí

Individuos que fueron capturados y en cuyo poder se encontró una considerable cantidad de cocaína. Son ellos en su orden de izquierda a derecha arriba: Hernando de Jesús García Bolívar, Marco Alonso Hurtado Jaramillo, Gustavo de Jesus Gaviria Rivero; abajo en el mismo orden: James Maya Espinosa, Mario Henao Vallejo y Pablo Emilio Escobar Gaviria. (Fotos Lino)

Comunicado

El Espectador, jueves 25 de agosto 1983, Pág. 4a

Esta publicación significó el comienzo de la participación activa de un nuevo actor que gracias a sus investigaciones e indagaciones sobre los diferentes acontecimientos que ocurrieron es ese momento, generaron diferentes cambios sociales y políticos significativos en el país.

Esto demuestra que en general los medios de comunicación no solamente se centran en informar los acontecimientos ocurridos de una manera escueta y superficial, sino que también pueden influenciar en el curso y resultado final de dichos acontecimientos al convertirlos en eventos mediáticos, que permite una ampliación en el alcance y participación del público como, por ejemplo, los escándalos políticos que es nuestro caso (Peñaranda, 2014).

El frente de ataque del periódico fue combatir, desde el periodismo, a las mafias del narcotráfico, en advertir a sus lectores sobre lo que significaría si esta mafia penetraba los ámbitos políticos, sociales y culturales del país. Pero también el periódico realizó diferentes críticas al mismo Estado colombiano cuando verificaba que no estaba cumpliendo con su deber y se estaban presentando irregularidades, tal como se expondrá más adelante.

En la misma edición de la primicia sobre los antecedentes judiciales de Escobar por tráfico de drogas, se encuentra una columna de opinión escrita por la periodista Consuelo Araújo Noguera, (1983) titulada: "*Ladran, Rodrigo, luego cabalgas".* A lo largo del texto, la columnista afirma que el asunto de los dineros calientes era un insólito debate, en el cual unos personajes de la peor calaña y reputación quisieron dañar la imagen del ministro de Justicia. También comenta que los colombianos, como gente en su mayoría decente, saben que esto es un montaje, para cobrarle la entereza y valor del Nuevo Liberalismo de condenar la mafia en algunos sectores de la política.

"La venganza es evidente, pero la puesta en escena falló por la base. Y falló porque cualquiera entiende que detrás de todo este vil espectáculo se mueven los hilos retorcidos y encerados con que se está tejiendo el nuevo ropaje para la sociedad colombiana" (Araújo Noguera, 1983, pág. 2). Finalmente, cuestiona el por qué estos sujetos se demoraron en presentar las pruebas de la supuesta grabación y la razón, según ella, es que estaban desacreditadas y sin fundamento.

Sobre este punto, se puede afirmar que El Espectador compartía un vínculo ideológico con el ministro Rodrigo Lara Bonilla, pues compartían un mismo objetivo, que era combatir a toda costa la penetración del narcotráfico en la sociedad Colombia. Lara Bonilla, desde su ministerio, y Guillermo Cano, desde su redacción, se unieron como actores influyentes en contra de los narcotraficantes.

"El único aliado que me queda es El Espectador" (Duzán M. , 1992), así se lo manifestó el ministro a María Jimena Duzán en una entrevista después la reveladora publicación. Lara Bonilla se convirtió en un funcionario prestigioso y notable frente a la sociedad

colombiana, pero también en uno de los más amenazados por los narcotraficantes. Pero a pesar de los inconvenientes, Lara Bonilla continuó con su labor.

El Espectador, jueves 25 de agosto 1983, pág. 2ª. Caricaturas referente al debate sobre los dineros calientes en la sección de editoriales. Realizado por Al Donado.

Después de la publicación de El Espectador, las reacciones contra Pablo Escobar no se hicieron esperar. En primer lugar, fue llamado a declarar sobre un presunto asesinato de dos agentes del DAS que precisamente en 1976 habían ejecutado su captura. En segundo lugar, el gobierno de los Estados Unidos le canceló la Visa a Escobar. En tercer lugar, Santofimio Botero, jefe del grupo político del que hacia parte, argumentó haber sido engañado en su buena fe y expulsa a Escobar de la colectividad y por último, el ministro Lara Bonilla logró despojarlo de su inmunidad parlamentaria. Esto significó que el jefe de Cartel de Medellín ingresara a la clandestinidad.

Auto- representación de El Espectador frente a la lucha contra el narcotráfico

A raíz de esa publicación, el diario El Espectador empezó a realizar un mayor cubrimiento investigativo sobre las irregularidades que se relacionaban con el narcotráfico y la política colombiana. En varias publicaciones se puede observar cómo el mismo diario resalta claramente que gracias a sus informes, generó que la justicia colombiana tomara medidas en contra de los narcotraficantes.

Así, por ejemplo, en una nota titulada "*Suspender licencias de aviones pide a la aéreo civil la Comisión antidrogas",* se lee: "Como consecuencia de las publicaciones hechas por El Espectador en sus últimas ediciones sobre los antecedentes de Pablo Escobar, ayer tarde se produjeron los siguientes hechos". (El Espectador, 1983, págs. 1-9a)

En la nota se comenta que la Comisión Nacional de Estupefacientes decidió convocar a una reunión para estudiar la situación de las flotillas de aviones de propiedad de sospechosos narcotraficantes, como eran Pablo Escobar y Carlos Lehder, Fabio Ochoa

Vásquez, además de tramitar una solicitud a la aeronáutica civil para que le fueran canceladas las licencias. También se informaba que el Consulado de los Estados Unidos citó a Escobar en Bogotá para notificarle que su Visa fue cancelada y que el Ministerio de Justicia, en carta al Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, pidió revisar el proceso sobre la banda de narcotraficantes que encabezada Pablo Escobar en 1976.

Para el periódico, cada revelación, captura o descubrimiento de alguna novedad referente a los narcotraficantes siempre titulaba: "*Acción contra narcotraficantes*". Así informó la noticia sobre la cancelación de la Visa a Pablo Escobar (El Espectador, 1983, pág. 12a)

> La cancelación de la visa otorgada al citado representante suplente a la Cámara conocida ayer en las horas de la tarde y sin duda se produjo precisamente por las revelaciones hechas en el informe especial de este diario sobre sus antecedentes como narcotraficante (El Espectador, 1983, pág. 12a).

Es constante observar la manera como El Espectador es sus informes, independientemente del género periodístico, resaltaba directamente a sus lectores que debido al trabajo constante del diario capitalino, se consiguieron hechos importantes que significaron repercusiones legales contra los narcotraficantes. Esto demuestra que el periódico era consciente de su labor y de su responsabilidad como actor en este conflicto.

Pero también se nota un cierto protagonismo frente a la opinión pública y frente a su competencia, es decir, quería que su público le quedara claro que El Espectador además de informar sobre los hechos relevantes que ocurrían en ese momento, era un actor dispuesto a combatir a las mafias colombianas sin importar las consecuencias, además deseaba ganarse la confianza de sus lectores.

Cuestionamiento a la Justicia

En el cubrimiento sobre el debate de la filtración de los dineros calientes en la política y la visibilidad del fenómeno del narcotráfico en la sociedad colombiana, se evidenció un cuestionamiento por parte del periódico a las debilidades de la justicia colombiana para combatir con efectividad las acciones de los narcotraficantes. Guillermo Cano, director del periódico, en su columna semanal, Libreta de Apuntes, planteó serios interrogantes sobre la investigación del caso Pablo Escobar

Gustavo Zuluaga Serna, fue el juez quién se encargó de tomar el caso que vinculaba a Pablo Escobar con el asesinato de dos agentes del DAS, por caso del carro que venía de Ipiales con las 39 libras de cocaína. Dicho juez le dictó autodetención por este caso y pidió al Congreso que lo despojara de su inmunidad parlamentaria para que fuera a prisión. La acumulación de denuncias contra Escobar, permitió que el Congreso decidiera levantar su inmunidad y procediera a realizar su orden de captura en su contra, pero no pudo ser detenido porque se desconocía su paradero (Cañón, 1994).

En su columna Libreta de Apuntes, Guillermo Cano tituló "*¿Dónde están lo que no se ven?*" (1983), allí expresó que no puede entender cómo es posible que un individuo como Pablo Escobar, que está siendo investigado por narcotráfico y sindicado por la justicia de Colombia como presunto autor de la muerte violenta de dos agentes del DAS, esté libre en las calles sin pagar por sus delitos.

"Se sabe quiénes son y por dónde andan los fugitivos de la justicia; mucha gente los ven, pero los únicos que no los ven o se hacen que no los ven son los encargados de ponerlos, aunque sea transitoriamente, entre las rejas de una prisión" (Cano G. , ¿ Dónde están lo que no se ven? , 1983, pág. 2).

En otro aparte del mismo editorial, "*En las propias barbas*", Guillermo Cano hace nuevamente un cuestionamiento sobre la terrible omisión de la justicia colombiana frente a los casos de Pablo Escobar y Carlos Lehder. Según Cano (1983), estos personajes vinculados por narcotráfico están paseando tranquilamente por sus fincas en Antioquia sin que ninguna autoridad se dé por enterado. Seguidamente cuestiona:

"¿De qué raro y exótico privilegio disfrutan estos traficantes de la droga y mercaderes de la muerte para que contra ellos la justicia no logre avanzar un paso en el esclarecimiento de los delitos que se les atribuyen y de los cuales parecen existir abundantes pruebas?" (Cano G. , ¿ Dónde están lo que no se ven? , 1983, pág. 2).

Finalmente, en el último aparte del editorial, "*Casos distintos con perfiles iguales*", se dirige directamente al lector y lo trata como una víctima más de la injusticia colombiana. Para Cano, si los sindicados cometen cualquier acto ilegal en Colombia, logran evadir la justicia tranquilamente, pero si el ciudadano de a pie y honesto (lector) llega a cometer una infracción, su tranquilidad y hasta su libertad se vería seriamente comprometidas.

> Nadie pide que se cometa una injusticia contra nadie. Pero la parte sana que aún le queda como reserva a Colombia lo que no puede tolerar es que a la justicia de este país se la convierta en un rey de burlas, que es lo que están haciendo los mafiosos y los defraudadores dejando a los jueces con sus investigaciones colgando de la brocha (Cano G. , ¿ Dónde están lo que no se ven? , 1983, pág. 2).

A lo largo de los editoriales y columnas de opinión, Cano plantea una posición clara en torno a asuntos que eran sensibles para la opinión pública en ese momento, aunque la forma como expone su argumentación invita al lector a que, por sí sólo, reflexionara sobre los acontecimientos políticos y sociales de su país, igualmente tomara una posición al respecto. También le interesaba a Guillermo Cano que su lector entendiera que el periódico estaba en contra y rechazaba rotundamente cualquier aspecto relacionado con el narcotráfico, que pudiera confiar en El Espectador como defensor de la sociedad colombiana.

Cuestionamiento moral

La manera como El Espectador cubrió este tema de los dineros calientes se enfocó, por un lado, en el enfoque moral que se evidenció en diferentes editoriales, columnas de opinión e informes. Se identificaron varios cuestionamientos éticos y morales referentes a todo lo relacionado con el narcotráfico y cómo este fenómeno estaba contaminando los principios de los ciudadanos y de las instituciones del Estado. Al igual, el diario criticó la manera como los movimientos políticos más importantes del país eran cómplices y se beneficiaban de lo que estaba pasando.

Guillermo Cano, columnista y director del periódico, sostenía que la sociedad colombiana estaba acobardada y que se está dejando manipular por las excentricidades de los mafiosos colombianos.

> Durante mucho tiempo estos personajes siniestros lograron engañar y embobar a las gentes ingenuas halagándolas con migajas y propinas, con dineros todos calientes, mientras la sociedad, acobardada y en algunos casos engolosinada con los espejismos y atractivos de la vida cómoda del jet-set emergente, veía crecer a su alrededor el imperio de la inmoralidad. (Cano G. , ¿ Dónde están lo que no se ven? , 1983, pág. 2)

Al igual, en otro editorial titulado "*Por la salud de los partidos*", el periodista consideraba que: "La audacia político mafiosa de los más poderosos narcotraficantes del país ha traído, venturosamente, la reacción deliberada y seria de los colombianos. Al poder del dinero mal habido hemos respondido con la sensatez moral." (El Espectador, 1983, pág. 2a)

El editorialista en este fragmento planteó nítidamente el asunto de los dineros calientes como un conflicto entre malos y buenos, donde estos terminaron por triunfar, a pesar de los inconvenientes vergonzosos traídos por el dinero de los narcotraficantes. De acuerdo con el autor, la sociedad colombiana ha respondido y enfrentado esto con la sensatez moral acostumbrada. Pero destaca que aún es desconocida la magnitud de esta problemática, por lo tanto, la sociedad colombiana debe seguir alerta a cualquier acontecimiento.

> Se necesita, de verdad, el esclarecimiento total de esta aberrante situación, conocer concretamente sus detalles y consecuencias quiénes y cómo se recibieron por parte de los grupos políticos y sus candidatos en los auxilios con intención premeditada y dolosa. Llevará sus últimas y totales consecuencias las investigaciones, para que no quede flotando en el vacío la acusación excesiva de que nadie puede "tirar la primera piedra", porque es ése, precisamente, el mejor modo de llegar a la impunidad y el perdón generalizados (El Espectador, 1983, pág. 2a).

A lo largo de los diferentes editoriales y publicaciones realizadas por el periódico El Espectador en este aspecto, se destaca una continua condena moral y rechazo rotundo a las

acciones de los narcotraficantes. Para el diario, los hechos relacionados con el narcotráfico no tienen ninguna justificación o defensa, debido al origen criminal que conlleva.

Por eso la posición del El Espectador referente a la convocatoria que organizaron las principales bancadas de los partidos políticos, para debatir la filtración de dineros calientes y acordar un plan destinado a detener el avance de la mafia en el país. El diario en una noticia titulada: "*la gran cruzada moralizadora del país*", espera que "salga algo más que unas declaraciones de buenas intenciones a la simple proclamación literaria de unos principios que todos conocemos y quisiéramos ver prevalecer en la vida pública" (Medina, 1983; Murcia; 1983).

Los golpes de Lara Bonilla al narcotráfico después de la publicación de El Espectador

Después de que Pablo Escobar perdió su inmunidad parlamentaria como Congresista suplente a la Cámara, el ministro Lara Bonilla investigó a Escobar por la propiedad a su nombre de 11 aviones, 3 helicópteros y pistas de avión privadas en sus haciendas. Además de transportar animales procedentes de África como elefantes e hipopótamos sin ser detectado por alguna autoridad (Bustamante, 2006). Se descubrió que la Dirección de la Aeronáutica Civil entre los años 1980 a 1982 expidió varias licencias de vuelo, matriculas de avionetas y helicópteros y permisos para la construcción de aeropuertos privados en las fincas de los narcotraficantes.

Por lo tanto, el ministro de Justicia revocó parte de los trámites otorgados a la mafia, con base en un informe del Coronel Jaime Ramírez, director de antinarcóticos de la Policía Nacional, sobre la actividad de varios narcotraficantes. Lara Bonilla paralizó150 avionetas y helicópteros que eran destinados al contrabando de cocaína y negó permisos para el funcionamiento de empresas aéreas que figuraban como de fumigación (Bustamante, 2006).

Pero uno de los golpes más certeros que dio el ministro Lara Bonilla al narcotráfico fue el operativo contra el laboratorio de procesamiento de coca más grande del mundo, "Tranquilandia". Campamento dotado con diez laboratorios capaces de producir 5.000 kilos semanales de droga en un área de diez kilómetros cuadrados, ubicado en una zona suroccidental del país, a doscientos sesenta kilómetros al sur de San José de Guaviare (Cañón, 1994).

'Tranquilandia', como era conocido este lugar por los narcotraficantes, estaba dividido en tres partes: la de producción, donde estaban los laboratorios, las viviendas y algunos comedores para los trabajadores del complejo. Fuentes periodísticas afirman que el lugar estaba dotado con siete pistas y seis auxiliares rodeaban la fábrica de cocaína. En dichas pistas aterrizaban los vuelos provenientes del norte de los Estados Unidos que traían el éter y otros químicos indispensables para procesar la hoja de coca que llegaba de Bolivia y Perú. (Cañón, 1994).

"*Gran golpe a la Coca en los Llanos Orientales*" fue el titular del periódico para la noticia sobre el allanamiento de "Tranquilandia" (Unas, Gran golpe a la Coca en los Llanos Orientales, 1984). De entrada, el texto destaca que Pablo Escobar Gaviria, Guillermo Ochoa y Gonzalo Rodríguez Gacha eran los principales propietarios y autores intelectuales del complejo epicentro de producción y distribución de cocaína en las selvas de San Vicente del Caguán, según la Policía Nacional. El texto también resalta que el mismo periódico tuvo la oportunidad de acompañar los operativos, por lo que pudo comprobar que se allanaron 5 laboratorios en donde fueron decomisados alrededor de 1.500 kilos de cocaína. Por medio de fotos, en la noticia se presentan los modernos aparatos de transmisión para comunicarse con las aeronaves, además de la utilización de varios carros, tractores, flotilla de aviones, helicópteros y pistas de aterrizaje con que contaba el lugar.

EL ESPECTAD

Bogotá, miércoles, marzo 14 de 1984

AÑO XCVI Nº 27.252

Gran golpe a la coca

Caen 1.500 kilos. Quemados 5 laboratorios. 40 presos

Por HERNAN UNAS

El Espectador, miércoles, marzo14 de 1984, pág. 1.

Por otro lado, describen en el texto como fue la quema de esos laboratorios y demás equipos para su procesamiento: "Era verdaderamente impresionante observar las gigantescas llamaradas que sobresalían por entre los árboles, consumiendo lo que justamente era considerado como el imperio de la cocaína" (Unas, Gran golpe a la Coca en los Llanos Orientales, 1984, pág. 6a).

Una de las revelaciones exclusivas que publicaría El Espectador referente al operativo de Tranquilandia sería que entre los documentos allanados en uno de los laboratorios, figura un recibo firmado por Joe Frank, elaborado en un pedazo de cuaderno en que hace constatar que recibió un millón de dólares de Guillermo Ochoa, miembro del Cartel de Medellín.

El hecho de que El Espectador haya acompañado a la Policía Nacional en el operativo, significó que tuviera material exclusivo como fotos y documentos que otros medios difícilmente pudieran conseguir. Esto demuestra el nivel de compromiso que tenía el

periódico con el conflicto, la relación con otros actores, al igual que el nivel de involucramiento que tenía al respecto.

Al conocerse la noticia sobre el descubrimiento de Tranquilandia, se empezó a especular sobre la relación entre la guerrilla y los narcotraficantes, ya que el general Gustavo Matamoros, Ministro de defensa, declaró públicamente que los laboratorio del Yarí estaban custodiados por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC).

> Los altos miliares y la Policía Nacional insistieron ayer en los planteamientos que han venido haciendo desde hace varios meses en el sentido de que existe un perfecto entendimiento entre los distintos grupos guerrilleros y los grupos de narcotraficantes que operan en el país. Afirman que en los laboratorios allanados en las márgenes del Yarí han surgido evidencias de la ayuda recíproca que se han estado prestando esas dos organización al margen de la ley […] El Ministro de Defensa, general Gustavo Matamoros expresa que no existe menor duda de que ello es así, puesto que existen documentos y testimonios que permiten admitir como cierta esa conexión (El Espectador, 1984, pág. 1).

Según lo señalado por el general Matamoros, en el operativo se descubrió que durante las ofensivas los agentes y las tropas se toparon con brigadas de las FARC, quienes servirán de apoyo logístico a los traficantes, por lo tanto, esta alianza de la "narcoguerrilla" era una nueva amenaza para la democracia.

De acuerdo con la investigación de Paola Pérez y Carolina Castillo (2013), Tranquilandia se convirtió en el punto de partida de la teoría sobre la relación entre la guerrilla y los narcotraficantes, siendo los medios de comunicación los responsables de la creación de una nueva amenaza para el país. Este hecho fue el pretexto que se necesitaba y que arrojó lo que Álvaro Camacho llamó como 'indicios contundentes' de la existencia de la 'narcoguerrilla'. Estos indicios empezaron a divulgarse como evidencias irrefutables por los medios sin soporte real alguno, ya que la prensa solo consultó la fuente oficial.

Reacciones sobre la muerte de Lara Bonilla

La respuesta por parte de los narcotraficantes no se hizo esperar. Es así como el 30 de abril de 1984 asesinan al ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla. El ministro transitaba en su Mercedez Benz por la calle 127, en el norte de Bogotá, cuando un sicario le disparó en varias oportunidades con una ametralladora desde una motocicleta. Uno de los sicarios salió herido y fue capturado, el otro murió debido a un intercambio de disparos con los escoltas del ministro.

Según los informes de la Policía, el arrestado se llamaba Byron Velásquez Arenas y se habrían ofrecido dos millones de pesos por asesinar al ministro. Finalmente, la investigación arrojó que la organización responsable del asesinato fue el Cartel de Medellín, dirigida por Pablo Escobar.

Las reacciones de rechazo a este hecho se sintieron en todo el país y por supuesto, el diario El Espectador dedicó varios informes especiales y editoriales que se referían al tema. En un editorial, " *Rodrigo Lara Bonilla*" (El Espectador, 1984) , se destaca el cuestionamiento sobre cómo es posible que un ministro de Estado, con las cualidades que lo caracterizaban como valiente, digno y responsable, fuera asesinado a mano de unas supuestas fuerzas oscuras que estaban afectado los valores y las buenas costumbres de la sociedad colombiana. Termina afirmando:

"Ahora, cuando el ministro de la justicia cae abatido por quienes fueron objeto de su acción contra el vicio, el delito y la corrupción, es muy propicia la oportunidad para que Colombia defina lo que debe hacer y cómo superar este difícil momento de su atormentada historia." (El Espectador, 1984, pág. 2a)

En otro de sus informes, El Espectador republica una entrevista realizada al ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla titulado: *"Amenazas de la mafia, lo más difícil*" (El Espectador, 1984). Allí su objetivo fue recordar la dolorosa realidad del asesinato. En la introducción se refiere al ministro como un hombre valiente y luchador como ninguno otro, quién según el artículo, en tan solo cuatro meses había logrado desmantelar considerablemente a la mafia colombiana.

Las preguntas se centran en su vida familiar, universitaria, sus afines ideológicos, las personas que más admira y la pregunta más dura: "¿*Cuál ha sido la situación más difícil a la cual se ha enfrentado en la vida?*" Lo cual responde: "Esta amenazado por los mafiosos y cuestionado ante la opinión nacional como un aliado beneficiado de los mafiosos del país". (El Espectador, 1984, pág. 12a).

Las reacciones por parte del diario El Espectador frente al asesinato de Lara Bonilla son de repudio y de rechazo total a lo ocurrido. Cuestiona nuevamente en su discurso los valores morales y resalta la falta de ellos en una sociedad que tiene que luchar contra los males del narcotráfico.

El periódico hace un llamado de atención al pueblo colombiano y exige que se aclare y se haga justicia lo más pronto posible. Por otro lado, se puede observar que El Espectador respaldaba la gestión del ministro Lara Bonilla, estaba de acuerdo con su lucha por desmantelar las organizaciones del narcotráfico. Como se explicó anteriormente, el ministro y El Espectador fueron dos actores que tuvieron una relación directa en el conflicto, se apoyaron mutuamente y utilizaron cada uno los recursos que tenían a su disposición para luchar contra el tráfico de drogas

En este capítulo, se identificaron cambios y continuidades en el discurso de El Espectador frente a la noticia de Pablo Escobar y los hechos que se desencadenaron después de la reveladora publicación.

El primer cambio discursivo fue el auto- representación del diario frente acciones que realizaba en contra de los narcotraficantes, su titulación: "*Acción contra los narcotraficantes*", significó un cambio de enfoque y de actitud como actor en el conflicto. También se destacó los llamados de atención dirigidos a la sociedad colombiana para que reaccionara frente a la crisis política y de seguridad que vivía el país. Se mantuvo la línea argumentativa frente al cuestionamiento que realizó el periódico a la justicia y a la afectación moral, con respecto a las publicaciones anteriores al 23 de agosto de 1983.

5. Entre el debate de la extradición y El Espectador: el asesinato de Guillermo Cano

Tras el asesinato del ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, el presidente Belisario Betancur tomó varias medidas de emergencia para combatir a los narcotraficantes y afrontar el problema de seguridad que vivía el país. Entre ellas, declaró el Estado de Sitio y expidió cinco decretos que consistieron en aumentar la reglamentación sobre el transporte en aviones, barcos y vehículos terrestres, jurisdicción a la justicia penal militar para asumir investigaciones por procesamiento, transporte y venta de estupefacientes. Al igual, se aumentó el control en la fabricación de armas y la ampliación de las facultades extraordinarias del artículo 121 al alcalde de Bogotá y alcaldes de los demás municipios (Murcia, 1984)

Por otro lado, el Gobierno Nacional, por solicitud del Concejo Nacional de Estupefacientes, reactivó 11 órdenes de captura contra varios líderes visibles de organizaciones dedicadas al negocio del narcotráfico. Entre ellos estaban Carlos Lehder, Emiro de Jesús Mejía, Mario Ochoa, Lucas Gómez Vangrieken, Rodríguez Gacha, Evaristo Porras y Pablo Escobar Gaviria. (Murcia, Reactivan 11 órdenes de captura de narcotraficantes, 1984)

Desde ese momento, se intensificaron los operativos policiales y militares en varias zonas del país, para capturar a los principales narcotraficantes que amenazaban el bienestar de la sociedad colombiana. Se realizaron capturas, allanamientos a fincas o haciendas, en donde se incautaban por lo general armas de todo tipo, vehículos y drogas ilícitas.

Y en el desarrollo de los operativos y cubrimiento periodístico de esas acciones, por supuesto, estuvo el periódico El Espectador mandado corresponsales a los operativos, informando de todas las incautaciones de armas y laboratorios y realizando perfiles de los involucrados. El periódico nuevamente se auto-representó en los operativos y da cuenta de los resultados de las autoridades como los que se llevaron a cabo en Armenia, sede del Movimiento Latino Nacional que fundó Lehder Rivas, donde fueron retenidas 22 personas y en Manizales, lugar donde fueron allanadas cuatro edificaciones de propiedad de Roberto Escobar Gaviria, hermano del mencionado Pablo Escobar (El Espectador, 1984)

Tratado de extradición, el comienzo de un debate marcado por la violencia

La medida más importante y polémica que tomaría el presidente Belisario Betancur para combatir a los narcotraficantes sería la aplicación del Tratado de Extradición. En un discurso en homenaje al asesinado Lara Bonilla, comentó que en cumplimiento de lo previsto en los tratados de extradición, Colombia entregaría a los narcotraficantes solicitados por la comisión de delitos de otros países para que se les castigue de la manera más ejemplar sus crimines (El Espectador, 1984).

El más interesado en que el tratado se formalizara era los Estados Unidos, país que ocupaba el primer lugar de consumo de cocaína en el mundo. El Tratado de Extradición entre los dos países fue aprobado el 3 de noviembre de 1980 por el Congreso colombiano, durante el gobierno de Julio Cesar Turbay, en marzo de 1982 entró en vigencia (Duzán, 1992). Pero en esa época, la prioridad en materia de seguridad era la lucha contra la subversión, bajo la aplicación del Estatuto de Seguridad. Se habla de los carteles de la droga, pero no constituían un objetivo primordial para Ejecutivo, por tal razón, los narcotraficantes ostentaban su poder, siendo reconocidos empresarios del deporte y el comercio.

En la primera etapa de la administración de Betancur, el gobierno norteamericano pidió en extradición a dos ciudadanos que tenían antecedentes de tráfico de drogas en Estados Unidos, pero la Presidencia negó las solicitudes. Se trataba de Emiro de Jesús Mejía Romero Y Lucas Gómez Vangrieken. S.

En un editorial titulado *"La isla de la coca"* se refiere a la negativa del Estado colombiano de extraditar a colombianos a los Estados Unidos, en donde comenta que los enemigos del tratado de extradición suscrito entre Colombia y los Estados Unidos son los colombianos que tienen cuentas pendientes con la justicia del país del norte. "Las personas de bien no tienen por qué darse por enteradas por el contenido de ese tratado. Precisamente uno de los que ha realizado una campaña tenaz contra el mismo es el ciudadano colombo alemán Carlos Enrique Lehder Rivas, cabecilla del movimiento latino nacional" (El Espectador, 1984)

Seguidamente, resalta que el narcotraficante Lehder ahora es uno de sus más fervientes enemigos, porque según él, el tratado permite condenar a muerte a los colombianos que sean extraditados a los Estados Unidos. Recuerda los señalamientos de ser dueño de una isla en la cual fue la base de las operaciones para tráfico de drogas ilícitas y al final se cuestiona, "*¿Será por eso que no le gusta el tratado con los Estados Unidos*?"

Se puede afirmar que antes del asesinato del ministro Lara Bonilla, El Espectador ya tenía una posición de respaldo frente al Tratado de Extradición. Para el periódico, los únicos enemigos de esta medida eran aquellos que tenían antecedentes relacionados con el tráfico de cocaína, porque les preocupaban que se conociera la procedencia de sus negocios ante las autoridades norteamericanas y la opinión pública.

Esa posición de respaldo al Tratado de Extradición continuó después del asesinato del ministro Lara Bonilla. El Espectador, en varios de sus editoriales y columnas de opinión, reflejó su posición de apoyo al Gobierno para combatir las mafias del narcotráfico. Aquí se puede evidenciar el papel del periódico como actor político, ya que en este debate participó, cuestionó y mostró su posición al respecto.

El tratado es tomado por el periódico como una gran esperanza que ayudará a restaurar el orden y la moralidad del país. Así lo expresó en un editorial titulado "*Buenas noches*":

> El anuncio de que el gobierno entregará a los narcotraficantes solicitados por gobiernos extranjeros en virtud hechos cometidos fuera de nuestras fronteras es válida, y desde hace mucho tiempo desde estas mismas columnas lo habíamos pregonado así, su manera de pensar cuando afirma que a la internacionalización del delito debe corresponder consecuentemente, la internacionalización de los medios adecuados para combatirlo y, sin la menor duda, uno de esos medios es la extradición (El Espectador, 1984, pág. 2).

En otro editorial titulado "*Justicia y Extradición*" (El Espectador, 1984), referente a la internacionalización del narcotráfico, el periódico plantea que este problema se le debe responder con un frente unido internacional para combatirlo, pero sostiene que para ello se necesita la conjunta acción policial de los países afectados para asegurar el éxito de una acción moralizadora. Pero aclara que hay que tener cuidado con el ejercicio de nuestra soberanía nacional, porque no se trata de deponer nuestra jurisdicción y competencias judiciales en favor de una nación extranjera, sino de cumplir un compromiso contraído de acuerdo con la Constitución y las leyes del país. Así, al mismo tiempo el texto busca legitimar la aplicación de la extradición y responder a la principal crítica que le hacían los detractores del tratado.

Por otro lado, afirma que Colombia está comprometida por razones jurídicas y éticas en la lucha internacional contra el narcotráfico y por lo tanto, debe prestar con tal fin su concurso efectivo, sincero y leal: "La extradición que acaba de ser concebida por nuestro gobierno es un primer paso en la lucha solidaria y conjunta que se viene liberando contra el narcotráfico" (El Espectador, 1984). Finalmente, comenta que el periódico apoya el nombramiento de Enrique Parejo Gonzales como el nuevo ministro de Justicia, al ser copartidario de los ideales de Lara Bonilla y seguir la lucha contra las mafias del narcotráfico. De acuerdo al editorial, esta elección hace parte de una campaña de saneamiento moral donde se juega sin duda la suerte y el porvenir del país.

Para el periódico, las medidas tomadas por el Gobierno como la extradición y los decretos especiales, representan el comienzo de un compromiso por la recuperación de la dignidad nacional mediante una estrategia frontal contra el crimen organizado, el poder corruptor y desestabilizador del narcotráfico (El Espectador, 1984):

"Confiamos en que las medidas de represión, que lo son así mismo de regeneración, que se han puesto en práctica, y las que habrán de imponerse en la medida de las circunstancias, tenga su más complejo cumplimiento y sus efectos probatorios y efectivos" (El Espectador, 1984, pág. 2a).

Finalmente, el periódico concluye que, al igual que todos los colombianos, espera que estas medidas impuestas por el Gobierno permitan la liquidación de la red de narcotraficantes y asesinos cuyos "siniestros designios han pervertido la imagen del país" e igual que recupere los daños causados a la "conducta pública y la moral privada".

De esta manera, El Espectador evidenció su posición como actor frente a las medidas transcendentales planteadas por el Gobierno. Manifestó estar totalmente de acuerdo con los decretos de seguridad que se expidieron, como la posibilidad de extraditar nacionales a los Estados Unidos. El periódico interpretó estas propuestas como la solución más viable para recuperar la confianza y la seguridad en el país. Además se consideró optimista y esperaba que dieran resultados efectivos. Pero aclaró que este acuerdo no significa que se vaya a declinar el ejercicio del poder soberano ni pretensiones que estén más allá de un estricto cumplimiento.

Es interesante observar cómo se retoma en el discurso del periódico la idea de que las acciones de los narcotraficantes están afectando los principios morales de los colombianos. Esta es una línea argumentativa que se mantiene y se refuerza a medida que se van desarrollando los acontecimientos tanto políticos como sociales en el país.

Después de la muerte de Lara Bonilla, es común detallar en el periódico afirmaciones de que el país quedó moralmente afectado en todos sus frentes. Las medidas del Gobierno son tomadas por el periódico como una campaña moralizadora, capaz de devolverle la confianza y la dignidad al país.

Reunión en Panamá, un intento político fallido

Los narcotraficantes al ver esta situación de ataque contra ellos decidieron reunirse y mandarle una carta el 29 de mayo de 1984 al presidente Betancur la cual decía: “Nos hemos atrevido a dirigirle esta carta para precisar en ella una posición que hemos venido estudiando desde tiempo atrás y la cual se precipitó, lamentablemente, con el asesinato del doctor Rodrigo Lara Bonilla" (Revista Semana, 1984). En ella expresaban la posibilidad del desmonte de todas sus operaciones en Colombia.

De acuerdo con la Revista Semana (1984), inicialmente esta negociación fue en secreto, pero después de unos meses se filtró a la prensa y se descubrió que el ex presidente Alfonso López Michelsen y el Procurador General de la Nación Carlos Jiménez Gómez eran los principales intermediarios de la negociación en Panamá, lo cual generó una gran polémica, al punto que líderes de opinión pedían la renuncia del entonces procurador.

Lo que se proponían los narcotraficantes representados en la reunión de Panamá era un desmonte total de sus operaciones, para reincorporarse a la vida legal. Lo que más se destacaba era la palabra “unilateral”, lo cual significaba que eran ofrecimientos sin condiciones, pero en la parte final hacían una sugerencia en la cual mencionaban la posibilidad de revisar algunos aspectos jurídicos del Tratado de Extradición, haciendo un llamado al Ministro de Justicia, Enrique Parejo Gonzáles, quien había expresado la voluntad del Gobierno de revisarlo. Al final no se llegó a ningún acuerdo. (Revista Semana, 1984).

Referente a este suceso, el periódico El Espectador en un editorial titulado "*Los silencios del mensaje*" (El Espectador, 1985), comenta que las intenciones del presidente Betancur eran excelentes y nobles sus propósitos, además de ser generosas sus ambiciones, pero también fue marcada la distancia entre sus palabras y los hechos, debido a que en ocasiones los métodos empleados no fueron los convenientes y las personas quienes estuvieron encargados de manejar la situación no eran las indicadas, ya que no comprendieron sus elevados motivos o sencillamente los ignoraron.

Para el periódico, el fracaso en los intentos de dialogo es interpretado como una tragedia del presidente Betancur y la razón de ello es que los medios que disponía el mandatario no le alcanzaron para salvar el mundo, como bien lo quisiera.

> Este tema que puede o no ser candente, según se trate, lo dejó de lado el actual Gobierno, despreciando un anhelo de muchas, de muchísimas personas y no escuchando las insistentes voces liberales que le pedían actuar al respecto. […] El haber actuado así se alarga indefinidamente una situación aberrante, que ha introducido muchos elementos de disolución y controversia en la sociedad colombiana (El Espectador, 1985, pág. 2a).

En este editorial, se refleja nuevamente la posición crítica del periódico como actor contra el Gobierno por su intento fallido de buscar un acuerdo con los narcotraficantes. Esta de acuerdo con las intenciones de cambio, pero cuestiona los resultados y los métodos empleados, ya que considera que no fueron los más adecuados ni objetivos.

Además resalta que el Gobierno no dimensionó lo que significaban estos acuerdos ni mucho menos cayó en cuenta del anhelo de miles de colombianos que tenían para que se acabara la violencia y la corrupción en el país. En este punto, su caracteriza como actor se entiende más por opinar e imponer un posición sobre los principales acontecimientos coyunturales y no tanto por sus acciones concretas, como la publicación de la foto de Pablo Escobar en su momento. El periódico no solo informa, sino que se involucra y hace parte del conflicto.

Arremetida contra la Justicia: Asesinato del juez Tulio Manuel Castro Gil

El ambiente en ese momento estaba al rojo vivo. El Ejército y la Policía tenían a los narcotraficantes acorralados con innumerables operativos en su contra. Los jueces de la Corte Suprema de Justicia continuaban en su lucha por formalizar el Tratado de Extradición con los Estados Unidos. A pesar de los intentos de los narcotraficantes para tumbar la Extradición como demandar el tratado en diferentes oportunidades, no fueron suficientes. Por lo tanto, decidieron tomar una alternativa más violenta y fue amenazar a muerte a cualquier Juez o Magistrado que estuviera trabajando en el tratado o que investigara cualquier crimen relacionado con Pablo Escobar y su organización criminal.

En pocas palabras, los narcotraficantes le habían declarado la guerra a la justicia colombiana y precisamente, en esta coyuntura, su primera víctima mortal fue el juez primero Superior de Bogotá Tulio Manuel Castro Gil el martes 23 de junio de 1985 en la capital de país. Castro Gil, en su calidad de juez, era el principal investigador del asesinato del ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla. Durante la investigación, había ordenado el procesamiento de 16 personas, entre ellas, estaba Pablo Escobar Gaviria.

"El asesinato de otro juez", ese fue el titular de la columna de opinión de Guillermo Cano en su tradicional 'Libreta de Apuntes' referente al asesinato del Juez Tulio Manuel Castro Gil. A lo largo del escrito, se destacan varios puntos. El primero de ellos es afirmar que la mayoría de los crímenes ocurridos en Colombia tenían que ver con la mafia del narcotráfico.

"La mafia ha condenado a muerte, y la ejecuta con frialdad impresionante a los funcionarios judiciales a quienes les corresponde investigar y castigar sus actividades delictivas" (Cano G. , 1985, pág. 2a).

El segundo punto describe el panorama de terror por el que atravesaba la Justicia colombiana en ese momento. Explicaba que algunos jueces llevados por el miedo tenían que aceptar los sobornos de los mafiosos para que no los mataran a ellos y sus familias, ya que el no aceptar el chantaje, era como una sentencia de muerte.

En el tercer punto, Guillermo Cano comenta que el asesinato de jueces se ha convertido en una noticia casi cotidiana, en donde la indignación y la protesta de la gente cayeron en una cierta indiferencia. Resalta que a pesar del gran esfuerzo de las autoridades por combatir a los narcotraficantes mediante continuas incautaciones y capturas, el poder de las mafias aún estaban muy presente en la sociedad colombiana, al punto que la justicia estaba completamente aterrorizada.

En el cuarto punto, destaca las cualidades del juez Tulio Manuel Castro Gil, al considerarlo como un juez valiente e íntegro que no se había dejado intimidar ni rendido por las amenazas de los capos de la droga, por lo tanto, su asesinato fue un acto de cobardía igual que al perpetuado contra Rodrigo Lara Bonilla. Y al final entre signos de admiración

escribió: "!A qué abismos tan profundos hemos caído por haberle tocado en mala suerte a Colombia que la plaga del narcotráfico, no contempla en el Apocalipsis, escogiera nuestro territorio como su centro de operaciones delictuosas!" (Cano G. , 1985, pág. 2a).

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que a pesar de que las autoridades no habían investigado a profundidad el crimen contra el juez Castro Gil en Bogotá ni mucho menos dar el nombre de algún responsable , Guillermo Cano daba por hecho que los principales responsables del homicidio eran los narcotraficantes.

Lo cual sugiere que antes de escribir la columna, ya tenía claro a quien acusar y dirigirle sus críticas, lo que resalta su intención de que el público tenga claro quién era el culpable y de lo que éste era capaz de hacer. Por otro lado, se destaca nuevamente el señalamiento de la afectación moral que generan las acciones de los narcotraficantes en el país, como si fueran éstos un actor que contamina una sociedad sana y honorable.

En este punto, se reitera al periódico El Espectador como actor en el conflicto, porque al acusar directamente ante la opinión pública a los narcotraficantes, con un tono directo y provocador, del crimen no solo de Castro Gil sino de muchos más, hace que los aludidos consideren al periódico como un enemigo que afecta sus intereses, ya que orienta a la gente a que esté en su contra, al advertir sobre lo que significa que esta "plaga" como él continuamente los llama en sus escritos, penetre en las principales esferas de la sociedad colombiana.

Ataques a periodistas de El Espectador por parte del narcotráfico: el caso de Roberto Camacho Prada

A mediados de los años ochenta, el corresponsal del diario El Espectador en la capital del departamento de Amazonas, Leticia, fue el periodista Roberto Camacho Parada. Él se encargaba de enviar toda la información periodística que ocurría en el departamento a la central de noticias en Bogotá. Su mayor trabajo investigativo se centró en denunciar la amenaza del narcotráfico en cercanías al puerto. Camacho Prada no dudó en señalar a quienes estaban involucrados en el negocio de tráfico de cocaína, especialmente a Evaristo Porras Ardila, conocido narcotraficante que fue mencionado cuando se le acusó al ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, de recibirle un cheque por un valor de 1 millón de pesos, para desprestigiar su labor como ministro de Justicia.

Roberto Camacho comenzó a denunciarlo por traficar cocaína desde el puerto y desmanteló sus contactos con otras bandas delincuenciales. En 1985, decidió rendir una declaración juramentada ante la Procuraduría General de la Nación, la cual sirvió para abrir una investigación en la región del Amazonas (Duzán, 1992).

En el curso de la citación de su declaración, Camacho Parada citó el nombre de un ex comisionado Especial del Amazonas, quien tras una rápida investigación, ordenó la entrega de dos avionetas incautadas por el Ejército bajo la presunción de estar siendo empleadas en

el tráfico de cocaína. Afirmó que el dinero que hubo de pagarse al funcionario por devolver los aparatos, fue Evaristo Porras. Además insistió en que para que se verificaran sus afirmaciones debían ser llamados a declarar dos oficiales del Ejército, cuyos nombres también suministró el periodista (El Espectador, 1986).

El corresponsal agregó que él tuvo la oportunidad de conocer una lista elaborada por autoridades militares de inteligencia con los nombres de personas vinculadas con el tráfico de estupefacientes en Leticia y pidió al Procurador que tuviera en cuenta esa lista en la investigación, puesto que sería de gran valor para la Justicia conocer la identidad de estos individuos (El Espectador, 1986)

Como era de esperarse, empezaron las amenazas de muerte en su contra, le quemaron un almacén agropecuario que tenía con su familia y tuvo que refugiarse un tiempo en Brasil. Pero a pesar de las advertencias, Roberto Camacho continuó publicando sus denuncias contra Evaristo Porras en el Espectador. Su mensaje era claro: "Aunque me maten, seguiré en mi empeño de no dejar que prospere la deshonestidad" (El Espectador, 1986). Hasta que el 16 de junio de 1986, un sicario que se encontraba en cercanía de su casa le disparó en varias oportunidades, muriendo instantáneamente a sus 47 años de edad.

EL ESPECTADOR

FIGURA DE HOY

El asesinato de un periodista

Luis Roberto Camacho Prada, corresponsal de **El Espectador** *en Leticia vilmente asesinado en esa lejana localidad colombiana, se había distinguido como un gran ejecutivo en la Cámara de Comercio, un gran promotor cívico y un periodista a carta cabal.*

El Espectador, 18 de junio 1984, Pág. 2ª. Luis Roberto Camacho, periodista asesinado es elegido la Figura de Hoy como homenaje a su trabajo.

Referente a la muerte del periodista Roberto Camacho, en un editorial titulado "*el asesinato de un periodista*", se comenta que la labor realizada por Camacho dejó una huella en la que todos los periodistas de la Reacción verán creer, al igual que todos aquellos periodistas que procuran orientar a sus lectores por los caminos del bien común y en defensa de todo hecho que atente contra las relaciones humanas.

> Se enfrentó con valentía a ese cáncer que es el narcotráfico y contra quienes lo alimentan en la región. Tanto que le costó la vida. Siempre dijo a sus compañeros de trabajo de El Espectador y de la Cámara de Comercio de Leticia que no iba cohonestar la corrupción del narcotráfico en la capital comisarial, así su integridad personal llegase a ser vejada (El Espectador, 1986)

En este editorial se denota los valores periodísticos que tenía El Espectador como medio de comunicación, al igual que el de sus periodistas, frente a la lucha contra el narcotráfico. Se caracteriza el valor para informar y desmantelar la corrupción a pesar de los riesgos que eso significaba como, por ejemplo, perder la vida cumpliendo con su labor. Se destaca el compromiso del periódico en el conflicto y su objetivo de orientar a sus lectores por el camino de la crítica y el bienestar común del pueblo colombiano.

El hecho de que el diario El Espectador le otorgara un espacio considerable a las denuncias del periodista Camacho Parada, significó que se visibilizara el problema del tráfico de drogas y la violencia que se vivía en el departamento del Amazonas, lo cual fue muy importante porque, para entonces, se tenía muy poco conocimiento de este asunto. El denunciar a los narcotraficantes frente a las autoridades con pruebas y colaborar con la Policía Nacional, conllevó a que el diario capitalino se convirtiera en un actor, y con aportes determinantes a las investigaciones judiciales, capaz de afectar considerablemente los intereses de los narcotraficantes.

Este acontecimiento fue el resultado de una serie de hechos que desencadenaron actos de violencia no solo en contra de El Espectador, sino en general contra aquellos periodistas críticos que cuestionaron la grave situación de seguridad que vivía el país. Por medio de amenazas de muerte, secuestros y asesinatos, los narcotraficantes intentaron callar la libertad de expresión.

Asesinato del director de El Espectador: Guillermo Cano

En el año 1986, el país pasaba por un momento difícil en materia de seguridad. La mafia del narcotráfico, liderada por Pablo Escobar, había asesinado jueces, magistrados, policías y periodistas, generando un ambiente de incertidumbre y de indefensión en la sociedad colombiana. La nueva administración del presidente Barco se estaba quedando corto para combatir a estas mafias y retomar la confianza en sus ciudadanos. Pero a pesar de estos inconvenientes, Guillermo Cano continuó publicando sus columnas de opinión de manera crítica contra las irregularidades que giraban en torno a los narcotraficantes.

Varios fueron los temas que trató Guillermo Cano en su columna de opinión referente a la influencia del narcotráfico en la sociedad colombiana. Se caracterizaba por advertirles a los colombianos lo peligroso que significaba que este negocio penetrara en las principales instituciones del país.

> El país se encuentra en estos momentos en un peligroso estado de aletargamiento. La opinión pública se encuentra narcotizada y no se da cuenta de que a su alrededor el poder del narcotráfico crece y crece hasta el punto de que los tres poderes constitucionales, el Jurisdiccional, está condenado a morir (Cano G. , 1986, pág. 2a)

Pero lo que realmente generaba más polémica era referirse al Tratado de Extradición con los Estados Unidos. Guillermo Cano estaba de acuerdo en que se revisara el tratado y sus modificaciones, pero advertía que debía quedar claro que de ningún modo dicha revisión obedecía al sometimiento de las mafias.

> Hemos pagado con sangre demasiado limpia y honesta como para que, a lo último, cedamos a quienes, con sevicia y alevosía, la derramaran a lo largo y ancho del territorio colombiano. Es hora de despertar del letargo, de rodear, con todo el poder de que sean capaces la sociedad y el Estado. (Cano G. , 1986, pág. 2a)

La situación sobre una posible extradición estaba al rojo vivo. El asesinato del magistrado Hernando Baquero Borda a pocos días de que la Corte diera el fallo sobre la exequibilidad del Tratado de Extradición aumentaba la tensión del país. El 16 de diciembre de 1986, la Corte emitió un fallo, pero fue necesaria la presencia de un conjuez para desempatar la votación de los magistrados. Finalmente, la Corte declaró inconstitucional la ley por vicios de forma, argumentando que no había sido firmada en Colombia por el presidente, sino por el ministro delegatorio de la época, Germán Zea Hernández (Duzán, 1992). Pero a pesar de la decisión de la Corte, el presidente Barco arregló el asunto y firmó el Tratado de Extradición por vía administrativa, como se lo exigía el fallo del máximo tribunal.

Al día siguiente, El Espectador publicó una columna de opinión escrita por Vladimiro Naranjo titulada: "*Se aguo la fiesta*", en donde se refieren a la sorpresiva decisión del presidente Barco de firmar la extradición por vía administrativa. Con un todo desafiante y burlesco, la columna celebra coloridamente la derrota de los narcotraficantes en su lucha por tumbar el tratado.

> Apenas 48 horas les duró a los mafiosos, y a sus áulicos y defensores, la felicidad por la sentencia de la Corte Suprema que declaró inexequible, por un vicio de procedimiento, la ley aprobatoria del Tratado de Extradición con los Estados Unidos. Ya se sentían los ganadores de una batalla contra la potencia del Norte. […] Nos imaginamos cuánta champaña francesa, cuanto licor de la mejor calidad habrán apurado en las celebraciones de esos dos días (Naranjo, 1986, pág. 2a).

De acuerdo a la columna, se comenta que lo que hay detrás de esta campaña contra el Tratado de Extradición no es otra cosa que la convicción de que en Estados Unidos sí se hará justicia. "Esa es la verdad, la escueta verdad de todo este asunto. Lo demás son

fariseísmos, sensiblerías hipócritas o argucias de leguleyo interesado" (Naranjo, 1986, pág. 2a)

Esta columna, provocadora y desafiante, despertaría la furia de los narcotraficantes, acompañada de un acto de violencia contra el periódico, el asesinato de su director Guillermo Cano. Se puede afirmar que esta columna fue el detonante que hizo que los narcotraficantes tomarán la decisión de perpetuarle un atentado en Bogotá. Es importante aclarar que Guillermo Cano no escribió directamente la columna, pero como director del periódico, es el responsable de los contenidos que allí se publican. Por lo tanto, los narcotraficantes no atacaron al periodista sino a su director.

De acuerdo con el documental "*Las Victimas de Escobar*" (2012), Jhon Jairo Velásquez, alias Popeye, jefe de sicarios de Pablo Escobar, confesaría en una entrevista como fue que se ejecutó el asesinato de Guillermo Cano.

> La orden la dieron Jorge Luis Ochoa Vásquez, Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar. Estábamos en una finca, celebrando que se había caído la extradición [...] En medio de la fiesta llegó la noticia de que el presidente Virgilio Barco habría reactivado la extradición por vía administrativa. Eso bajó los ánimos de la fiesta. Al día siguiente, en El Espectador, don Guillermo Cano sacó un titular que decía: 'Se le aguó la fiesta a los mafiosos'. Fue cómo si él hubiera estado con nosotros. Eso fue lo que le costó la vida a don Guillermo Cano.

"*Asesinado el director del Espectador*", ese fue el titular en primera página el 18 de diciembre de 1986 en el diario capitalino sobre el atentado a Guillermo Cano. De acuerdo con la noticia, el asesinato se presentó en las horas de la noche del día anterior cuando él, tras salir de las oficinas del periódico, se dirigía en su carro al norte de Bogotá. En el cruce de la carrera 68 con calle 22, sorpresivamente dos sicarios le dispararon en varias oportunidades, quitándole la vida de manera instantánea. En la publicación, se observa al lado derecho del titular una gran foto de Guillermo Cano cubriendo en gran medida toda la primera página.

ASESINADO EL DIRECTOR DE EL ESPECTADOR

El director de **El Espectador**, Guillermo Cano Isaza, fue asesinado anoche por dos sicarios al salir de las instalaciones de este diario, después de su jornada habitual de trabajo. El crimen causó consternación y una inmensa oleada de protestas, así como inmediatas medidas por parte del gobierno para reprimir la acción de los violentos.

Cuando se dirigía a su residencia del norte de Bogotá, Don Guillermo Cano recibió cinco impactos de arma de fuego, disparados por un individuo que junto con otro lo esperaba cerca a la entrada principal del periódico.

A las siete y quince de la noche se produjo el crimen, cuando don Guillermo Cano, al timón de su vehículo, redujo la velocidad para girar hacia el norte, en el cruce de la carrera 68 con calle 22. Fue atacado sorpresivamente por un hombre que le estaba esperando en el extremo del separador central de la congestionada vía y quien disparó sucesivamente sobre la ventanilla izquierda del automotor.

REPUDIO NACIONAL. — Los expresidentes de la República, las directivas políticas de todos los sectores y tendencias, la prensa, la iglesia, los altos mandos militares, los gremios, los sindicatos, líderes de distintas actividades y voceros de las más diversas actividades nacionales, se pronunciaron con estupor para repudiar el atentado y señalar que él va dirigido fundamentalmente contra la prensa libre, para tratar de acallarla e impedir que continúe sus implacables denuncias contra el narcotráfico.

DECRETO DE HONORES. - Al enterarse de la infausta noticia, el presidente Virgilio Barco convocó un Consejo de Ministros que sesionó hasta las horas de la madrugada, al término del cual fue expedido un decreto de honores. El ministro de Gobierno, Fernando Cepeda Ulloa, leyó por Radio Nacional una declaración para condenar el vil asesinato.

EL SEPELIO. — El cadáver de don Guillermo Cano permaneció en la Caja Nacional de Previsión hasta después de que se practicaron las diligencias legales y en la madrugada fue trasladado a las instalaciones de El Espectador para su velación en la sala principal. En este mismo lugar se efectuarán hoy las exequias, a las once de la mañana, y posteriormente recibirá sepultura en los Jardines del Recuerdo. El presidente y sus ministros se harán presentes en los funerales.

(Páginas 9-A, 10-A, 11-A, 12-A, 13-A, 14-A, 1 y 2 Sección Bogotá y 1-C).

1925 - DON GUILLERMO CANO ISAZA - 1986

El Espectador, 18 diciembre 1986, Pág. 1

Después de mencionar los acontecimientos ocurridos, hay varios subtítulos, el primero de ellos es "*Repudio Nacional*", el cual menciona que tanto los ex presidentes de la República como la Iglesia, la prensa y los gremios, se pronunciaron con estupor para repudiar el atentado y comentaron que este hecho "va dirigido fundamentalmente contra la prensa libre, para tratar de acallarla e impedir que continúe sus impecables denuncias contra el narcotráfico" (El Espectador, 1986). El hecho de resaltar que todos los actores políticos, sociales y económicos del país estaban con ellos, sugiere que su trabajo era aprobado y quieren que la opinión pública lo reconozca como tal.

Luego del asesinato de Guillermo Cano, todos los medios de comunicación del país se solidarizaron y se manifestaron contra el asesinato de periodistas en manos de los narcotraficantes. Se denominó "*El día del silencio*", día en el cual ningún periodista ejerció su trabajo, lo que significaba que ningún medio de comunicación de prensa, radio y televisión en 24 horas podían publicar información alguna.

En la misma edición se escribió una columna de opinión referente al asesinato del director del periódico, Guillermo Cano. Fue titulado "*Su lucha frente al narcotráfico*" (Castillo, 1986)

En el escrito, el columnista describe a Cano como uno de los que ejerció una verdadera Procuraduría de opinión contra el narcotráfico, los funcionarios y particulares que buscaban un beneficio con los dineros de la mafia. Al igual, resaltó el contenido de los escritos de Cano en la 'Libreta de Apuntes' como el hecho de definir al narcotráfico como un delito generador de asesinatos a sangre fría. También en mostrar las venganzas entre ellos mismos, advertir la corrupción aberrante de la niñez y los adultos por causa del consumo de drogas y denunciar defraudaciones fiscales.

También mencionó algunas citas de sus editoriales: "En Colombia estamos bajando la guardia frente al crimen organizado… estamos cansados de diagnosticar los riesgos que corre nuestra sociedad sin que se encuentre eco suficiente y solidario para enfrentar el reto" (Castillo, 1986).

Por otro lado, resaltó las denuncias que realizó Guillermo Cano con nombre propio a narcotraficantes y sus actividades delictivas, al igual que la insuficiencia de las autoridades para perseguirlos. Mencionada sus calidades como la ética, la honestidad y la justicia como principios periodísticos que tuvo al momento de informar.

Por último, en representación de la voz general del periódico, hace una reflexión en donde afirma que para ellos la sociedad colombiana estaba perdiendo cada día más herramientas para combatir el delito y hace un llamado a todos los colombianos para que despierten del letargo y se den cuenta de la gravedad del problema que significa la influencia de la mafia en la sociedad colombiana.

> Estamos a punto de convivir con el crimen organizado, de aceptarlo, bien sea legalizando sus negocios corrompidos, y acercándolos a la mesa del diálogo por la paz, cuando no facilitándoles la conversión de los dólares sucios, manchados de juventud pervertida por ellos, en limpios pesos colombianos, y darles así certificado de buena conducta a los dineros producto de delitos abominables. (Castillo, 1986, pág. 2a)

Desde el titular, *"Su lucha contra el narcotráfico"*, se estaba dando por hecho que el único responsable del asesinato de Guillermo Cano eran las organizaciones del narcotráfico, sin una investigación previa por parte de las autoridades. Es como si fuera algo obvio que no necesita indagación alguna. Cabe resaltar que no se especifica con claridad nombres, sin embargo, el lector puede deducir de quién se estaba hablando.

A lo largo del editorial, se puede evidenciar que el periódico quiere invitar a que la opinión pública reflexione sobre la grave situación de seguridad del país y hace una crítica directa a la sociedad colombiana sobre la pasividad frente a estos crimines.

El hecho de que los narcotraficantes hayan tomado la decisión de asesinar al director de El Espectador, evidencia claramente que el periódico estaba afectado sus intereses como organización criminal, ya que orientaba la opinión de las personas en contra de ellos, lo cual podía influir considerablemente en las decisiones que estaba tomando el Gobierno frente al tratado de extradición.

El periódico se convirtió en un actor político al estar a favor de la extradición. Debido al alcance de sus mensajes en la población colombiana, tales como sus posiciones políticas de respaldo al Gobierno, su lucha por visualizar y denunciar a los narcotraficantes como los principales responsables de la grave situación de seguridad que vivía el país, le significó a

El Espectador que se convirtieran en uno de los enemigos más importantes de los narcotraficantes.

En este capítulo, también se identificaron en los editoriales cambios en el discurso por parte de El Espectador. El más evidente fue utilizar un discurso desafiante y provocador contra los narcotraficantes. El editorial, "Se aguó la fiesta", fue una prueba clara de cómo el periódico de manera directa, burlesca y colorida se dirigió a los narcotraficantes y ridiculizó sus derrotas frente al Tratado de Extradición. Esta manera de expresarse, le costó en gran parte que su director, Guillermo Cano, fuera asesinado.

Al igual, se destaca el rol de víctima que tomó El Espectador en su discurso frente a los asesinatos del periodista Roberto Camacho y Guillermo Cano. En los editoriales que se realizaron posteriores a los asesinatos, se resalta los valores periodísticos del periódico, su optimismo para continuar informando a pesar de las dificultades y su compromiso para orientar a los lectores por el camino de la crítica y la reflexión.

Por otro lado, se mantuvo nuevamente en la línea argumentativa del discurso del periódico el tema de la crisis moral que estaba viviendo el país por culpa de las acciones de los narcotraficantes. En este caso, El Espectador interpretó que las medidas tomadas por el Gobierno como la implementación del Tratado de Extradición era una campaña que podía devolverle la confianza y la dignidad al país.

Después de la muerte del director Guillermo Cano, hubo cambios en el funcionamiento del periódico. La dirección de El Espectador estaría a cargo de tres personas: Juan Guillermo Cano, Fernando Cano, hijos del director asesinado, y José Salgar, uno de los periodistas más destacados y veteranos que trabajó por 40 años en el periódico (Duzán, 1992).

Se aumentaron las medidas de seguridad de ellos y de algunos periodistas. La situación de miedo e incertidumbre se apoderó del diario. Como política editorial, se decidió que los informes investigativos relacionados con asuntos del narcotráfico no irían ahora firmados con nombre propio, para proteger la vida de los periodistas (Duzán, 1992). La muerte de Guillermo Cano, significó un golpe a la moralidad del diario, pero a pesar de ello, continuó con su ideal de luchar contra el narcotráfico.

6. hder

Después del atentado terrorista por parte de los narcotraficantes al embajador de Colombia en Hungría y ex ministro de Justicia, Enrique Parejo, el Estado colombiano daría uno de sus golpes más certero en contra el narcotráfico, la captura Carlos Lehder y Jorge Luis Ochoa, principales integrantes del Cartel de Medellín. Estos acontecimientos fueron muy importantes porque se abrió y se visibilizó con mayor fuerza el debate sobre la extradición, ya que al tener a estos sujetos en custodia, el Gobierno podía demostrar con hechos que la lucha contra el narcotráfico era toda una realidad y que las amenazas y atentados por parte de los narcotraficantes no lo intimidaron. En este capítulo, se analiza la manera como el periódico El Espectador cubrió estos hechos, sus propuestas y su posición como actor frente a lo que significó estas capturas.

La extradición de Carlos Lehder

El 4 de febrero de 1987, el director de la Policía Nacional, José Guillermo Medina, despertó al presidente Virgilio Barco a las seis de mañana para informarle que habían capturado al temido narcotraficante Carlos Lehder (Cañon, 1994). El presidente al conocer semejante noticia, se comunicó con la embajada de los Estados Unidos, realizó un trámite muy rápido en el Ministerio de Justicia al amparo de la primera petición de extradición contra Lehder y posteriormente se dio la orden para que fuera remitido a los Estados Unidos (Cañon, 1994)

Es así como el día después de la captura, el diario El Espectador tituló en su primera página: "*Cayó Lehder, extraditado a E.U*", junto con una foto de él y un mapa en donde le ilustra al lector sobre el lugar de la captura. Allí informa que el narcotraficante Lehder Rivas fue capturado, junto a sus 16 escoltas, por la Policía Nacional en una zona rural del municipio de Guarne, Antioquia, cerca de Medellín y horas después fue puesto a órdenes de la justicia de los Estados Unidos.

El cubrimiento periodístico de El Espectador frente a la captura de Carlos Lehder se destaca por varios puntos. El primero de ellos se centra en que el periódico presentó un completo informe sobre la captura del narcotraficante. Así, por ejemplo, el texto incluye: una cronología detallada con hora exacta sobre el operativo de la captura, desde las 6: 00 am hasta las 5:00 pm y la publicación de la lista de los capturados. Para la realización del especial, se destacó los corresponsales de primera mano en la finca donde se presentó la captura, en donde tuvieron la posibilidad de conseguir información exclusiva, como entrevistar al mayordomo del lugar.

En esta edición, se incluyó también la realización de perfiles donde describen la vida del "capo" y sus antecedentes. El primero de ellos se tituló: *"Lehder, amo de todo un emporio de la cocaína"* (El Espectador, 1987). En dicho reportaje, se hizo inicialmente un perfil biográfico de él, contando el origen de su familia, cuando fue capturado en Estados Unidos por vender 200 kilos de marihuana y por transportarse en carros robados. Después lo

retratan en varias facetas de su vida como la de narcotraficante, al pertenecer al Cartel de Medellín. Lo responsabilizan de varios crímenes como el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla.

Seguidamente está la faceta de político, en donde describen la manera como él se involucró en la política y a partir de eso dio origen a su partido político, Movimiento Latino Nacional. El objetivo de este Informe Especial es contextualizar históricamente a la opinión pública sobre el hecho que significa que un narcotraficante del nivel de Carlos Lehder sea capturado y extraditado a los Estados Unidos. Para el periódico es importante que los colombianos conozcan con detalles quiénes son los capos de la droga, para que se hagan una idea de la dimensión del poder criminal que tenían.

Por otro lado, en el cubrimiento periodístico sobre este tema, se destaca un tono triunfalista por parte del El Espectador frente a la captura de Carlos Lehder. El periódico resalta en varios de sus informes el trabajo realizado por la Policía Nacional y su trabajo investigativo. Titulares como: "*Golpe demoledor contra la mafia*" es un ejemplo de ello.

En este informe, El Espectador califica este hecho como una acción contundente, demoledora y certera contra el narcotráfico y comenta que tanto el Ministro de Defensa como altos mandos de la Policía Nacional y del Ejército, reconocen la importancia de la captura y la labor cumplida por parte de las Fuerzas Armadas. En un aparte del mismo informe, titulado: "*Nada nos hará vacilar*", sobresale la declaración que les dio el subdirector de la Policía Nacional mayor general Jorge Arturo Pineda en exclusiva: "a pesar de la altísima cuota de sangre que le ha correspondido aportar a la institución en estos últimos años en su lucha diaria contra el delito, continuaremos cumpliendo con el deber, sin que nada ni nadie nos pueda hacer vacilar" (El Espectador, 1987, pág. 3).

Pero también más allá de resaltar y reconocer la labor cumplida por parte de la Fuerzas Armadas, para el periódico El Espectador, este acontecimiento significa que se recupera de alguna manera la confianza en el Estado colombiano y en la posibilidad de una acción eficaz en contra de los narcotraficantes. Esta valoración del periódico se evidencia en la nota titulada: *"Se recupera la acción en el Estado*". Allí se enumeró algunas declaraciones de Senadores y Representantes a la Cámara como Rodrigo Martín Berna, Ernesto Samper Pizano y Alberto Villamizar Cárdenas, en las cuales la mayoría concordó en la idea de que la captura de Lehder es una prueba innegable de la capacidad que tienen las instituciones para responder al reto del narcotráfico (El Espectador, 1987).

Por la forma como se tituló y el amplio desarrollo de los informes sobre la captura de Carlos Lehder, se puede afirmar que para El Espectador este éxito de las fuerzas armadas es tomado como si fuera un triunfo y un logro muy importante para el periódico. La razón es que estos dos actores en el conflicto comparten el mismo objetivo, el cual consiste en combatir a los narcotraficantes, pero cada uno utiliza sus recursos y capacidades propias.

Sobre este punto, El Espectador muestra dos perspectivas de interpretación de los hechos a lo largo de su discurso. Este es un giro que tiene en su línea argumentativa al referirse a los aciertos y desaciertos del Estado frente a la lucha contra el narcotráfico.

Estas dos perspectivas se deben al concepto moral frente al narcotráfico que se manejaba en esa época. Cuando el Estado colombiano tiene buenos resultados en sus operativos para combatir al narcotráfico, como lo fue en este caso, es elogiado por el periódico y hace saber su respaldo a cualquier decisión que se tome, utilizando un tono triunfalista en su discurso. Se refleja un mensaje de resistencia, lucha y optimismo en el discurso. El Espectador busca, por medio de sus informes y titulares, hacer entender a los narcotraficantes que tanto ellos como la sociedad colombiana no se va a dejar doblegar por amenazas e intimidaciones.

Por otro lado, si el Gobierno baja la guardia y se presentan hechos desafortunados como el atentado al ministro de Justicia y embajador de Hungría, Enrique Parejo o el asesinato de funcionarios y periodistas, hace una fuerte crítica al respecto, pero a la vez lo retrata como una víctima del conflicto. Es constante observar a lo largo de las publicaciones estas dos posiciones.

De acuerdo con Gonzales (1998), en la prensa internacional el tratamiento periodístico del narcotráfico por una parte también se plantea desde una perspectiva moral, la cual trae consigo implicaciones precisas en la identificación de Colombia con la violencia. Para la autora, el cubrimiento del tema de "bueno "o "malo" trae consigo una construcción de personajes peculiares que se da de esta manera: "a Colombia se la considera como 'víctima' o como 'culpable'; los narcotraficantes son vistos como un 'enemigo sangriento y poderoso'; y el gobierno colombiano, la Policía y el Ejército son caracterizados como 'héroes" (Gonzales, 1998)

Captura Jorge Luis Ochoa y su posterior libertad

La captura de uno de los narcotraficantes más temidos del Cartel de Medellín, Carlos Lehder, en una pequeña finca del municipio de Guarne y su posterior solicitud de extradición hacia los Estados Unidos, prendió las alarmas entre los narcotraficantes, ya que se sentían vulnerables a cualquier acción de las autoridades.

Durante 1987, Pablo Escobar se centró en jugar sus cartas en contra de la extradición, pero esta vez por el terreno jurídico. Desde que el presidente Barco Vargas firmó de nuevo el tratado de extradición, los narcotraficantes presentaron alrededor de 20 demandas aduciendo que el Presidente no podía suscribir un tratado que había sido acordado por otro jefe de Estado siete años atrás (Cañón, 1994). Además de las demandas, llegaban nuevamente amenazas y sufragios, al igual que considerables sobornos.

A partir de esto, se realizó un complejo debate en el que 24 magistrados de la Corte estaban divididos en dos bloques, uno a favor y otro en contra del polémico tratado con los Estados Unidos. La extradición se quedó sin un soporte jurídico, ya que se votó trece en contra y 11 a favor. El presidente no tuvo más alternativa que ratificar el tratado como inconstitucional (Cañón, 1994). Por su parte, Pablo Escobar logró librarse, transitoriamente, del proceso en su contra por el asesinato de Lara Bonilla, debido a que un nuevo juez argumentó que las pruebas que se habían recogido no eran suficientes, violando los procedimientos legales.

Pero esa supuesta tranquilidad que tendrían los capos de la droga por unos días se vería truncada por un hecho inesperado. El 21 de noviembre de 1987, el narcotraficante Jorge Luis Ochoa, perteneciente al Cartel de Medellín, fue capturado a la 1:30 de la tarde en el peaje del municipio de El Cerrito en la carretera central entre Palmira y Buga. En el operativo, participaron dos suboficiales y tres agentes de la policía vial, quiénes luego de establecer la identidad del narcotraficante, lo trasladaron junto con su acompañante a la sede del comando de dicha unidad en Palmira (El Espectador, 1987).

Al conocerse la noticia sobre la captura, las reacciones de varios sectores no se hicieron esperar, ya que Ochoa era reclamado en extradición por las autoridades norteamericanas bajo la sindicación de mantener una empresa criminal continuada dedicada al tráfico de estupefacientes, entre otros cargos. El caso más recordado fue el 15 de noviembre de 1984, cuando Jorge Luis Ochoa junto a Gilberto Rodríguez Orejuela, fueron detenidos en Madrid, España. La Policía, en colaboración con la DEA, descubrieron sus falsas identidades y que además estaban lavando dinero por medio de las cuentas bancarias de sus esposas (Cañón, 1994).

Estados Unidos, al conocer la noticia, emprendió una lucha para que Jorge Luis Ochoa fuera extraditado desde España, pero Ochoa derrotó a las autoridades norteamericanas en las cortes españolas debido a su prestigioso grupo de abogados que lo apoyaban, posteriormente regresó a Colombia en 1986 (Cañón, 1994).

Días después de su segunda captura, Jorge Luis Ochoa fue trasladado a Bogotá a bordo de un avión Hércules de la Fuerza Aérea a la cárcel la Picota. Se respiraba la posibilidad de que fuera extraditado a los Estados Unidos, como fue el caso del narcotraficante Carlos Lehder, pero se presentaron ciertas irregularidades.

Al enterarse el Cartel de Medellín que uno de sus principales integrantes fue capturado por las autoridades y que además se estudiaba la posibilidad de que fuera extraditado a los Estados Unidos, centraron sus fuerzas en generar presión al ministro de Justicia Enrique Low Murtra por medio de una oleada de amenazas para que no lo extraditara.

Por su parte, El Espectador realizó varias notas sobre la captura de Jorge Luis Ochoa y sobre la posibilidad de que fuera extraditado a los Estados Unidos, teniendo presente sus antecedentes judiciales. Una de las notas fue titulada "*Había intentado montar otro*

imperio de coca en Europa", en donde se revelan nuevos detalles sobre su primera captura junto a la de Rodríguez Orejuela en Madrid y su intención de crear una organización criminal de tráfico de cocaína en el viejo continente (El Espectador, 1987).

De acuerdo con el informe, estos dos individuos venían haciendo grandes inversiones de dinero, como la compra de un lote de 10.000 metros cuadrados, varios apartamentos en diferentes sectores, una flotilla de lujosos automóviles y pretendían adquirir una finca en el sur de España. También revelaron que al momento de captura, los dos narcotraficantes tenían en sus cuentas bancarias más de US$ 1.270.00.

Otras de las notas realizadas por el periódico fue titulada "*Ochoa sí puede ser extraditado*" (El Espectador, 1987).Un informe investigativo en el que a partir de la consulta de varias fuentes se concluye que Jorge Luis Ochoa podría ser extraditado a los Estados Unidos si el Gobierno se decide acatar recientes conceptos de la Corte Suprema sobre extradición como el Tratado de 1888, aun cuando no haya cumplido la pena a la cual fue sentenciado por el Juzgado Único Superior de Aduanas de Cartagena, o hayan concluido los dos procesos por narcotráfico que se adelantan en su contra en Medellín.

Por otro lado, el artículo aclara que para que este 'delincuente', como se refieren a Ochoa, pueda ser enviado a los Estados Unidos también es necesario que durante los dos meses y medios posteriores a su captura, las autoridades norteamericanas sustenten la petición, luego el Ministerio de Justicia tendría quince días para negar, aprobar y ejecutar su envío dado el caso.

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar varias cosas. En primer lugar, El Espectador se preocupó por aclararle al público las dudas jurídicas que había respecto al caso de Jorge Luis Ochoa. Investigó a fondo los acontecimientos que rodearon este caso, se centró en buscar detalles de su captura en España, en demostrar con pruebas que el dinero que tenía provenía del negocio del narcotráfico y contextualizar sobre los antecedentes criminales de este sujeto. En segundo lugar, se dio a la tarea de consultar e investigar con expertos juristas sobre el limbo jurídico para que fuera extraditado a los Estados Unido y dar su propia conclusión.

Esto demuestra su interés de involucrarse en los casos relacionados con el narcotráfico, su interés de convertirse en un actor que investiga y propone alternativas, otros caminos de análisis para que el público pueda discutir con una mayor profundidad y conozca los actores involucrados en el conflicto.

A pesar de las recomendaciones realizas por El Espectador, el gobierno de Barco mantuvo cautivo a Ochoa bajo la anterior sindicación de contrabando, al igual que en Medellín estaban a punto de resolver el proceso que tenía por narcotráfico a través de Nicaragua (Cañón, 1994). La DEA estuvo pendiente del proceso, es así que un grupo de juristas del Departamento de Estado llegó a Bogotá con la intensión de prestar cualquier ayuda para

que el Gobierno colombiano hallará una fórmula jurídica para que Ochoa pudría ser extraditado.

Pero esto no fue suficiente, ya que Jorge Luis Ochoa contrató un pool de abogados que le permitió evadir la justicia. Referente al proceso de contrabando en su contra, los abogados presentaron un habeas corpus, en el cual argumentaron que su cliente ya había purgado, con el tiempo que estuvo detenido en España, 22 meses de presión y la condena era de 20 meses (Cañón, 1994). Jurídicamente no existan cargos contra Ochoa y por lo tanto, se expidió la libertad en medio de una certidumbre jurídica.

Referente a este suceso, María Jimena Duzán, periodista de El Espectador, en una columna titulada, "*La ley de la coca*", afirmó que no hay duda del vertiginoso proceso de descomposición que estaba viviendo la sociedad colombiana frente al delito del narcotráfico, al ver el pool de abogados que asesoran al narcotraficante Jorge Luis Ochoa (Duzán M. , 1988)

La columnista planteaba que los abogados que representaban a Ochoa eran los más respetados representantes de la rama jurisdiccional colombiana, ex magistrados y concejeros que ayudaron a forjar la jurisprudencia del país, además de ser importantes catedráticos provenientes de las universidades más prestigiosas del país. Personajes que se suponía tenían cualidades éticas y una integridad intachable, pero, según Duzán, el negocio del narcotráfico había llegado a transformar toda una nueva dimensión de la ética profesional.

> Pero con todo y eso, sorprende sobremanera que personas de la presencia de un Luís Carlos Pérez, ex magistrado de la Sala Penal de la Corte y ex rector de la Universidad Nacional o de la importancia un Servio Tulio Ruiz connotado penalista, estén usando sus conocimientos y su fervor por la ley para sacar libres a un sujeto de la trayectoria de Jorge Luís Ochoa (Duzán M. , 1988, pág. 2).

María Jimena Duzán, al final de su columna, se pregunta si el país se debe sorprender que sus más prestantes juristas estén vinculados en la defensa del narcotraficante, pero lo que más le preocupa era que no se haya protestado, ni ello haya sido motivo suficiente de una declaración o un debate en la Rama Jurisdiccional.

> Que este "pool" de prestantes abogados en lugar de ser una prueba del grado de descomposición de la sociedad, sea una demostración de que el flagelo del narcotráfico es cada vez menos reprobado socialmente. Y en eso, para nada ayuda la actitud intervencionista de los norteamericanos, quienes con su actitud facilista lo único que están haciendo es dando más elementos para que esta sociedad se someta definitivamente al elogio de los narcotraficantes (Duzán M. , 1988, pág. 2).

Con respecto a la columna de María Jimena Duzán, se retoma en el discurso el cuestionamiento ético que hace El Espectador referente al delito del narcotráfico. Para los periodistas del periódico, tal como queda plasmado en los textos que publicaban, el narcotráfico es el responsable del proceso de descomposición ético por el que estaba atravesando la sociedad colombiana y una prueba de ello es que los más prestantes juristas colombianos se prestaran para representar a uno de los narcotraficantes más buscados del mundo.

Se destaca en el enfoque editorial de El Espectador, la preocupación sobre la gravedad del poder corruptor del narcotráfico en la justicia y el hecho que la sociedad colombiana no haya protestado o generado un debate respecto a este tema. El tema sobre la crítica del periódico a la omisión de la justicia colombiana frente a las acciones de los narcotraficantes es recurrente en su línea argumentativa utilizada en su discurso.

Finalmente, el Gobierno de los Estados Unidos se manifestó sobre la libertad de Jorge Luis Ochoa diciendo que la Justicia Colombia había sido burlada un vez más, por lo tanto, impusieron sanciones comerciales.

El ministro de Justicia, Low Murtra, responsabilizó al juez 71 de Instrucción Criminal, Andrés Enrique Montañez Muñoz, de facilitar, con violación de normas jurídicas, la liberación de Ochoa Vásquez. Igualmente, el director de prisiones enfrentó cargos frente a la justicia. Low Murtra, por su parte, consiguió que la justicia colombiana le autorizara el 5 de enero de 1988 cinco órdenes de captura con fines de extradición contra los principales integrantes del cartel de Medellín (El Espectador, 2012).

Días después, la respuesta de los narcotraficantes frente a las órdenes de captura no se haría esperar. Es así como el lunes 18 de enero de 1988, secuestraron al candidato a la alcaldía de Bogotá por el Partido Conservador, Andrés Pastrana. Su intención era presionar al Consejo de Estado para que suspendiera los auto detención, con fines de extradición que el ministro de Justicia Enrique Low Murtra libró contra Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa, Pablo Escobar y Gonzales Rodríguez Gacha (Duzán, 1994).

Pero este secuestro no sería suficiente, el Procurador de la Nación, Carlos Mauricio Hoyos, fue secuestrado y posteriormente asesinado el 25 de enero de 1988 por parte del Cartel de Medellín. A los pocos meses, el Consejo de Estado tumbó las órdenes de captura con orden de extradición a los Estados Unidos de los señalados capos.

7. El Espectador entre una alianza mortal: Paramilitares y narcotraficantes

El martes 7 de febrero de 1989, sorprendería la visita de un insólito sujeto a las instalaciones de El Espectador en Bogotá. Nervioso, sudoroso e impaciente le diría al portero que le era sumamente importante hablar con los directores del diario. Se trataba de Diego Viáfara, un paramilitar que afirmaba tener información valiosa sobre hechos que estaban ocurriendo en el Magdalena Medio (Duzán M. , 1992). De acuerdo con el relato de Duzán sobre lo sucedido, Fernando Cano, director del periódico en ese entonces, tomó las precauciones del caso y le pidió al portero que lo requisara bien antes de llevarlo a la reacción del periódico. Cuando Viáfara llegó a las oficinas principales, fue recibido por Juan Guillermo Cano, hermano del editor, e Ignacio Gómez, periodista que integraba el equipo de investigación del periódico.

Para el diario El Espectador era común recibir personas que tenían información o denuncias sobre algún hecho particular, pero jamás se había presentado un narco-paramilitar dispuesto a hablar. A comienzos de 1987, ya en los medios de comunicación, incluido El Espectador, se habían escrito historias sobre la situación que se vivía en el Magdalena Medio, varios campesinos de la zona denunciaron al periódico sobre la violencia y las atrocidades que grupos armados estaban perpetuando en contra del campesinado. Sin embargo, estas historias serian desmentidas por los mismos narco-paramilitares quienes se autodenominaban "autodefensas" y no grupos criminales (Duzán M. , 1992).

El fenómeno del paramilitarismo en Colombia se originó a mediados de 1982, en Puerto Boyacá, una población ubicada en el Magdalena Medio colombiano. Los grupos paramilitares son el resultado de una compleja alianza entre terratenientes, ganaderos, comerciantes, multinacionales, autoridades locales, regionales y miembros de las FFAA, en donde los intereses económicos del narcotráfico terminaron mezclándose con estrategias contrainsurgentes político militares (Henao & Mejia, 2008).

Sus primeras manifestaciones se remontan desde la época de la Violencia (1946-1963), cuando existían grupos como "Los Pájaros" en el Valle del Cauca o los "Apalancadores" en Antioquia. Pero ya en los años ochenta, se formaron pequeñas estructuras político-militares relacionadas con el narcotráfico y la lucha contra cualquier manifestación insurgente, tras el incremento de los impuestos y gramajes que impuso la organización guerrillera de las FARC en territorios de alta concentración de tierras (Henao & Mejia, 2008) .

Los guerrilleros se convirtieron en uno de los enemigos más importantes para los narcotraficantes, especialmente para la organización de alias "El Mexicano", quién fue víctima de robos de mercancía y dinero por parte de los insurgentes. A partir de eso, se formó una especie de venganza contra los grupos subversivos, acusando al comunismo de los problemas del país.

Las organizaciones que apoyaron esta causa de violencia fueron la Asociación Campesina de Agricultores y Gamonales del Magdalena Medio (Acdegam), la banda de sicarios organizada por los narcotraficantes del Cartel de Medellín (MAS) y el escuadrón de muerte conocidos como " Los Tanguerros" (Henao & Mejia, 2008).

De acuerdo con Duzán (1994), la reunión de Viáfara con los directores y periodistas de El Espectador duró aproximadamente dos horas. Ellos estaban sorprendidos por la detallada información que les había otorgado. La DEA le propuso a Viáfara ingresar al programa de protección de testigos. En menos de una semana, fue sacado del país y llevado a la ciudad de Miami. María Jimena Duzán (1992) cuenta que al enterase en El Espectador de que había salido del país, Fernando Cano tomó la decisión de publicar varios especiales sobre la información obtenida.

Uno de los primeros informes que se publicaron se tituló "*Alianza Siniestra*", en el cual se informaba que gracias a un documento, obtenido en exclusiva por El Espectador, se aseguraba que los grupos paramilitares que operaban en el Magdalena Medio y en otras zonas del país estaban estrechamente ligados a la mafia del narcotráfico y que recibían auxilio económico a cambio de proteger los sembrados de coca y los laboratorios para el procesamiento de la misma, además de serviles como guardaespaldas y como "instrumentos de muerte" (El Espectador, 1989).

En otro aparte del informe, se afirma que según lo mencionado por el desertor, en el país existían más de 24 escuelas de sicarios, seis de ellas en Antioquia, dos en Cundinamarca, cuatro en el Meta, dos el Putumayo y una en el Caquetá. También agrega que tanto Pablo Escobar como Gonzalo Rodríguez Gacha y un hijo de éste a quién apodan "El Pocillo" son las principales cabezas de los grupos paramilitares.

La revelación de El Espectador sobre la unión entre paramilitares y narcotraficantes fue muy importante, porque reveló a la opinión pública la existencia de un nuevo actor en el conflicto. Desde de ese momento, el periódico amplió su perspectiva sobre el fenómeno del narcotráfico, lo que se vio reflejado en sus investigaciones periodísticas.

También se evidenció que el periódico se auto-representó en el informe publicado. De esta manera lo manifestó:

> Este documento, elaborado con base en el testimonio de un desertor de esas siniestras organizaciones ha sido factor fundamental para que las autoridades hayan tenido éxito en las últimas operaciones realizadas en contra del narcotráfico, pues contiene informaciones precisas sobre la localización de las plantaciones de coca y los laboratorios de procesamiento (El Espectador, 1989, pág. 1).

El desertor al que se refiere el periódico es Diego Viáfara, paramilitar que confesó al Espectador sobre la influencia de grupos paramilitares en el Magdalena Medio. De esta manera, se comprueba el rol del diario como actor en el conflicto, ya que debido a las investigaciones propias del periódico, las autoridades tuvieron éxito en sus operativos en contra del narcotráfico. Según el informe, el documento se halla en poder de los servicios secretos del Estado colombiano.

Esa "siniestra alianza", como la denominó El Espectador, fue el desencadenante para que se conociera una serie de hechos que demostraron que esa unión era mucho más compleja y organizada de lo que pensaba.

Es así como El Espectador revelaría la participación de mercenarios extranjeros para el entrenamiento de sicarios al servicio del Cartel de Medellín. En el informe titulado "*Revelaciones sobre complot a suelto*", se da a conocer que mercenarios de Israel y Gran Bretaña les ofrecieron entrenamiento especializado a grupos de sicarios en los predios de la finca "*La isla de la fantasía*" en el Magdalena Medio. Se centraron en el manejo de armas y técnicas de guerra encaminadas a asesinar guerrilleros, dirigentes cívicos, denunciantes de la mafia y voceros populares, además de brindar protección profesional a laboratorios y aeropuertos de la mafia (El Espectador, 1989).

Según el informe publicado, tanto los israelíes como los británicos ingresaron al país en diciembre de 1987. Se conoció que un grupo de once británicos dictó el curso "*Alberto Acosta*", dirigido a preparar una operación en contra de "*Casa Verde*", uno de los cuarteles de las FARC. Al igual, cinco israelíes instruyeron a más de cincuenta paramilitares en el curso denominado "*Pablo Emilio Guarín Vera*". También agrega el informe que, de acuerdo con material clasificado, se llegó a la conclusión que no se trataba de organizaciones independientes, sino de grupos organizados bajo la orientación y financiación de José Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar y los ganaderos Henry Pérez, Gonzalo Pérez y Nelson lesmes.

La noticia publicada por El Espectador sobre los mercenarios extranjeros tuvo una fuerte reacción en varios sectores del país. Varios sectores intentaron descalificar el testimonio de Viáfara afirmando que era un "marihuanero que se había robado material médico y que había decidido desertar porque los narco-paramilitares iban a matarlo" (Duzán M. 1992).

Esta denuncia realizada por El Espectador revelaría la complejidad que rodeaba el negocio del narcotráfico y las consecuencias negativas que traería para el país. No solo existía una alianza entre grupos armados ilegales y narcotraficantes, sino que un nuevo actor, en este caso extranjeros de nacionalidades distintas, eran ahora parte de un conflicto donde su principal combustible eran las ganancias del narcotráfico.

Esta revelación llevaría al El Espectador a que publicara un especial sobre cómo la mafia del narcotráfico sustenta, entrena y acrecienta los grupos de mercenarios con una estricta disciplina militar basada en códigos y símbolos de muerte. La tituló "*Revelaciones sobre la industria del sicariato*". El periódico reveló que las escuelas de mercenarios y de la organización paramilitar fueron creciendo hasta más de 2.000 hombres entrenados en 32 centros, con la ayuda de expertos israelíes y británicos a su disposición. También dan detalles sobre la grandiosa infraestructura y la rutina diaria de los entrenamientos, las estrictas sanciones a las que estaban expuestos y la utilización de uniformes falsos (El Espectador, 1989)

> La situación del Magdalena Medio, hace cuatro años, era sólo una muestra del conflicto que generaría la convivencia de la mafia y la guerrilla en una misma región olvidada por las autoridades. Hoy […] sufren una situación de violencia cuyas escasas evidencias hasta hoy muestran crímenes de guerra quizás más atroces que el holocausto nazi (El Espectador, 1989, pág. 10a).

Con este informe especial, El Espectador logró que la opinión pública conociera con detalles la preocupante realidad de violencia que se vivía en el Magdalena Medio colombiano. Se centró en revelar el funcionamiento y la estructura criminal, además de describir su gran poder económico y el simbolismo de muerte en el que se basaban los paramilitares para cometer sus delitos. Su función como actor fue visibilizar a la sociedad colombiana una realidad ajena, olvidada o indiferente por el Estado.

Por último, uno de los informes periodísticos publicados por El Espectador que causaron en su momento un gran polémica nacional fueron las pruebas de complicidad de las autoridades de Puerto Boyacá con el narcotráfico y el paramilitarismo. Según este informe:

> En la nueva documentación también hay pruebas sobre la complicidad de todas las autoridades de Puerto Boyacá y su conveniencia con el narcotráfico y el paramilitarismo. El comercio de armas en Puerto Boyacá es altamente rentable porque no existe un control sobre la posesión de arsenales. Henry Pérez y Gonzalo Pérez suele tener en su poder gran número de fusiles R-15, Ak 47, Galil FAL y G-3, que intercambiaban por otras armas o lo venden a la población" (El Espectador, 1989, pág. 4).

Más adelante en el texto se precisa la denuncia sobre la relación entre la organización de Acdegam y el Ejército colombiano. Según Duzán (1994), la fuente del periódico (Viáfara), comentó que el Batallón Bárbula, situado en el Magdalena Medio y al mando del coronel Bohórquez no sólo surtía de armas a Acdegam, sino que proveía todas las armas que se usaría en los cursos de entrenamiento dictados por mercenarios.

Igualmente, Viáfara le suministró al periódico una foto en la que se veía al coronel Bohórquez en compañía de mercenarios extranjeros, al lado de Henry Pérez, líder de Acdegam (Duzán M. , 1992) . Al ser publicada, la reacción no se hizo esperar. Luego de

que el Ministro de Defensa anunciara públicamente su relevo del cargo, el coronel Bohórquez declararía a los medios de comunicación que no permitiría que su buen nombre se manchara, negando cualquier relación con estas organizaciones.

En definitiva, las revelaciones El Espectador sobre la participación de nuevos actores en el conflicto fue relevante para que la opinión pública conociera a fondo la grave situación de violencia que se estaba viviendo en la región del Magdalena Medio, la cual era relativamente ajena hasta para el mismo Estado colombiano.

El hecho de denunciar con detalles y nombres las alianzas entre grupos de extrema derecha y narcotraficantes y más aún que el Ejército surtía de armamento militar a dichos grupos, causó un gran revuelo en el país que generó que varios integrantes del Ejército fueran destituidos de sus cargos. Fue el comienzo para desenmascarar el lado oscuro del Ejército colombiano. Esto fue una muestra más del papel de El Espectador como actor en un conflicto, gracias a sus informes y denuncias se conocen nuevas realidades y por lo tanto, nuevos enfoques de discusión e interpretación de ella que son importantes para el desarrollo de una sociedad libre y democrática.

A raíz de estas publicaciones, se permitió la visibilidad de nuevos actores en el conflicto como lo fueron los grupos paramilitares y grupos de mercenarios extranjeros como los israelíes y británicos, al igual que nuevos escenarios. Pero también sacaría a la luz la corrupción en el Ejército, hecho que mostraría la gran influencia del narcotráfico en el país. A partir de ese momento, El Espectador interpretaría el narcotráfico de otra forma, entendiendo que este fenómeno va más allá de producir y traficar cocaína al exterior.

Como consecuencia de esa visibilidad, El Espectador fue prohibido en el Magdalena Medio como ocurrió en la ciudad de Medellín. Grupos paramilitares impidieron su libre circulación, lo que significa que sabían el alcance y la influencia que podía tener el periódico en la comunidad.

8. La 'guerra' del Cartel de Medellín contra El Espectador: el asesinato de un periodista y un atentado terrorista

El asesinato del periodista Héctor Giraldo

Mientras Pablo Escobar y el Cartel de Medellín se centraban en tumbar el Tratado de Extradición con los Estados Unidos y el país se consumía en una violencia que parecía no terminar, una nueva investigación, que parecía quedar en el olvido, volvía a afectar los intereses de Escobar y su organización criminal. La investigación sobre el asesinato de Guillermo Cano, director de El Espectador, arrojaba nuevos resultados determinantes para esclarecer el crimen. El autor de estas nuevas revelaciones era Héctor Giraldo, periodista y abogado de El Espectador, miembro de la junta consultiva de Cano Isaza & Compañía, propietarios del periódico.

El periodista Giraldo se dedicó por entero a realizar su propia investigación sobre el asesinato de Guillermo Cano. Una de sus grandes pistas fue descubrir el cheque con el cual se pagó la motocicleta desde la cual actuaron los sicarios en el atentado. Debido a sus revelaciones, logró que el líder del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, fuera llamado a responder en juicio criminal como autor intelectual del magnicidio, junto con nueve sujetos, entre ellos varios miembros de la banda de los "*Los Priscos*" de Medellín (El Espectador, 1989).

Por su puesto, la organización de Pablo Escobar se dio cuenta de los avances que Giraldo había logrado en su investigación y lo peligroso de sus consecuencias. Por tal razón, el periodista fue asesinado el 29 de marzo de 1989. El crimen fue perpetuado por dos sicarios que se movilizaban en una motocicleta, a las 9 de la mañana, en el sector de la carrera 24 con Avenida Chile en el norte de Bogotá. Giraldo fue atacado con 6 disparos de ametralladora cuando conducía su automóvil (El Espectador, 1989).

"*Agoniza la libertad del prensa*", así tituló El Espectador en la edición del 30 de marzo de 1989, un día después del asesinato de su periodista. La edición está acompañada de un editorial, "*El poder la mafia*". Con voz conjunta, los periodistas de El Espectador expresan que reciben la noticia con profundo dolor y que los hiere en lo más profundo de su ser como hombres y como periodistas, además de avergonzarlos como colombianos.

> El hecho no nos causa sorpresa, tampoco miedo. Mucho menos nos desconcierta en el cumplimiento de nuestro inalterable deber como periodistas, pero nos conmueve honestamente en las fibras de nuestra amistad y nuestro amor por Colombia (El Espectador, 1989, pág. 2a).

Después de expresar el malestar por lo ocurrido y de resaltar las cualidades del periodista Giraldo como profesional y ser humano, el editorial hace un cuestionamiento a la ineficacia del Gobierno y de la justicia colombiana: "¿Seguiremos acobardados invocando a unos

códigos que no se cumplen jamás, mientras los criminales a suelto imponen sin contradicción la ley del revolver?" (El Espectador, 1989, pág. 2a).

Finalmente, el texto exhorta al Gobierno para que asuma una decisión seria, enérgica y definitiva frente a estos hechos. Para El Espectador, no se trata de agravar las penas, debido a que siempre se resuelven con una cuartada jurídica, sino hacer que se cumpla la ley.

> Se debe capturar, enjuiciar, seguirles el paso, rondar los sitios de su propiedad, desplegar una verdadera acción puntual que erradique definitivamente su imperio, descubra sus cómplices dentro y fuera de la organización jurídica del Estado y les devuelva a todos los colombianos la seguridad perdida (El Espectador, 1989, pág. 2a).

En el editorial se puede evidenciar el inconformismo y su protesta contra la fragilidad de las autoridades y la justicia colombiana para enfrentar este conflicto. Como una sola voz, los periodistas de El Espectador hacen saber a la opinión pública que ellos no se acobardaran por estos hechos y seguirán cumpliendo su labor como periodistas profesionales a pesar de las difíciles condiciones por las que atravesaba su trabajo, lo cual fue una muestra más de su compromiso como actor en el conflicto.

Por último, se destaca el llamado que hace el periódico al Gobierno para que reaccione oportunamente al problema de seguridad que estaba viviendo no solo la prensa sino todos los colombianos. "*¿Dónde está el Gobierno?*" y "¿Hasta *cuándo?*", fueron algunos de los fuertes cuestionamientos que se formularon en el editorial, lo que denota la preocupación que tenía el periódico frente a la falta de garantías para ejercer su trabajo. Para dejar claro su molestia frente a esta situación, al final del texto y en mayúsculas para que resalte, el periódico dejó un mensaje directo y critico al Gobierno: "O que se nos diga francamente que la voluntad oficial es la de entregarnos manietados al crimen" (El Espectador, 1989, pág. 2).

Esta es una característica clave del periodismo como actor, la capacidad que tiene para cuestionar e influir en el comportamiento de otros actores en un conflicto, en este caso El Espectador se centró en criticar la ineficiencia del Gobierno para garantizar la libertad de prensa. Por supuesto, al ser asesinado uno de sus periodistas más reconocidos, sus críticas y lenguaje fueron más fuertes y directos.

En definitiva, la muerte del periodista y abogado Héctor Giraldo demuestra que El Espectador fue un actor determinante en la coyuntura que se estaba viviendo en ese momento. Las nuevas revelaciones sobre el asesinato de Guillermo Cano, significaron que el máximo capo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, fuera llamado a responder ante la justicia como actor intelectual del crimen.

El periódico no se conformó con los informes de las autoridades, sino que decidió, por sus propios medios, buscar la verdad sobre lo acontecido esa noche del 17 de diciembre de 1986, en el noroccidente de Bogotá, cuando su director fue asesinado. Esa determinación convierte al periódico en un actor en el conflicto, porque sus acciones generaron consecuencias que afectaron los intereses de terceros. Pero además de esto, se produjeron reacciones por parte del actor afectado, quién en este caso respondió con violencia, asesinando al periodista Giraldo.

Atentado a las instalaciones de El Espectador: ¡Seguimos Adelante!

El 18 de agosto de 1989 será recordado como uno de los días donde la violencia sobrepasó el límite que un país como Colombia podía soportar. En las horas de la mañana de ese día, el presidente Barco citó a un Consejo de Ministros en la Casa de Nariño para debatir una serie de medidas que tenía en mente para contrarrestar definitivamente la grave situación de seguridad que vivía el país, a raíz del asesinato del coronel Valdemar Franklin Quintero, comandante de la Policía Metropolitana de Medellín ese mismo día y el asesinato dos días antes del magistrado Carlos Valencia, quién había llamado a juicio a Pablo Escobar por el asesinato de Guillermo Cano (Duzán M. , 1992).

Principalmente, se trataba de unos decretos, bien argumentados en lo legal, dirigidos a declararle contundentemente la guerra a las mafias del narcotráfico. Los decretos se enfocaron en varios puntos. El primero de ellos consistió en la retención de personas sospechosas en casos de narcotráfico y terrorismo, las cuales podrían ser incomunicadas hasta por espacio de siete días. El segundo, en incautar cualquier tipo de bien a los narcotraficantes, sin la necesidad de que estuvieran condenados. Y en tercer lugar, en sancionar a quienes prestaran su nombre para ocultar al verdadero propietario del bien (Duzán M. , 1992). Pero más que estas medidas, había un decreto que ocupó mayor atención de análisis, el relacionado con aplicar la extradición de nacionales a Estados Unidos por vía administrativa.

Este decreto significaba mucho para el país, ya que era la principal arma que tenía el Estado para combatir a los narcotraficantes. Pero también llevaba consigo un gran riesgo, debido a la violencia que podría generar como respuesta de los traficantes. Cuando fue asesinado el Procurador Carlos Mauro Hoyos, en febrero de 1988, el decreto sobre la extradición ya estaba listo y el presidente Barco estuvo muy cerca de aplicarlo, pero la extradición no encontró en ninguna rama del poder mayores adeptos. Además la Corte había declarado inconstitucional el Tratado de Extradición y el Consejo de Estado había cancelado las órdenes de captura con fines de extradición a los principales capos del Cartel de Medellín (Duzán M. , 1992).

Al estar de acuerdo los ministros sobre las medidas planteadas, el presidente Barco estaba listo para dar su discurso por televisión en las horas de la noche, pero una noticia lo interrumpió, el candidato del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán, fue asesinado en un

evento público en el municipio de Soacha. El hecho fue rechazado por varios sectores y enlutó a todo un país.

El periódico El Espectador en una columna de opinión que tituló *"¿Contra quién es la guerra?"* manifestó que a partir de la serie de asesinatos ocurridos en el país como el de Luis Carlos Galán y el magistrado Carlos Valencia, era el momento de tomar partido para acabar de raíz la falsa moral que había permitido llegar tan lejos al narcotráfico, pero a la vez se pregunta si la sociedad colombiana estaba realmente consiente de lo que significa tomar partido.

> Se habla del narcotráfico como el punto central de la lucha. Quien es el enemigo al que hay que combatir, parece ser la verdad clara, pero lo que no es evidente es que sea el narcotráfico el contendor al que se le pueda derrotar en esta guerra (Cano F. , 1989, pág. 2a).

También en la columna se comenta que la lucha por parte del Estado solo se ha centrado en acabar el poder de los principales narcotraficantes, pero a pesar de esto, no parece que la guerra pueda acabar simplemente porque en el momento no hay condiciones que hagan eso posible.

> La guerra que estamos viviendo no es contra el problema real sino contra las consecuencias hasta las que ha llegado, pues mientras en el mundo existan consumidores y en Colombia las facilidades geográficas para manejar la distribución, será imposible acabar con el narcotráfico como tal (Cano F. , 1989, pág. 2a).

En esta columna escrita por Fidel Cano se destaca claramente un cambio del discurso utilizado hasta el momento por el periódico. Ahora utiliza un vocabulario de guerra directo contra los narcotraficantes. Palabras como "lucha", "combatir" o expresiones como "frentes de guerra" son una muestra de ello.

En el discurso, se puede observar que el periódico reconoce abiertamente al narcotráfico como un enemigo público, que debido a sus acciones violentas como asesinatos y atentados han hecho que las instituciones y los principios morales del país se desestabilizaran. Pero más allá de esto, hace un cuestionamiento sobre si los colombianos son conscientes o saben con certeza contra quienes realmente se está luchando, porque para el periódico no hay claridad sobre la dirección correcta en la que las personas estaban formulando su posición en el conflicto.

Es interesante analizar la invitación que hace El Espectador en discurso a sus lectores sobre la importancia de tomar partido en el conflicto, lo que sugiere que el periódico buscaba, como actor, involucrar a los colombianos en los sucesos que estaban ocurriendo en el país, que no fueran observadores pasivos de la realidad sino parte de ella, tomando una posición ya sea a favor o en contra del narcotráfico.

Un día después de esta columna, ocurría uno de los hechos más violentos en contra de El Espectador que permitiría las medidas de seguridad planteadas por el presidente Barco. A las 6:15 de la mañana un camión cargado con por lo menos 55 kilos explosivos estalló en un parqueadero cerca a las instalaciones principales del periódico en Bogotá. La onda explosiva dejó un saldo de 73 heridos entre el personal del diario, transeúntes y pasajeros de dos buses de transporte público. Los daños que produjo el atentado en el edificio del periódico y en los establecimientos aledaños fueron incalculables (El Espectador, 1989).

EL ESPECTADOR

Bogotá, Domingo, 3 de septiembre de 1989

... ¡Seguimos adelante!

El Espectador, 3 de septiembre 1989, Primera Página.

Este tipo hechos realizados por los narcotraficantes se categorizaron como actos 'narcoterroristas'. De acuerdo con Noguera (1996), se entiende por narcoterrorismo "toda clase de actos terroristas relacionados con la producción, la comercialización, el consumo de narcóticos, el lavado de dinero proveniente de este crimen, bienes de consumo o de capital, independientemente de quienes sean los actores, las víctimas o los destinatarios".

Según el autor, el narcoterrorismo se puede clasificar en varias tipologías como en terrorismo criminal, económico y relativo. Este último se ajusta más a nuestro caso, ya que se caracteriza por el conjunto de actos encaminados a ejercer venganza contra cualquier grupo o persona que afecte sus intereses, su principal intensión es castigar acciones pasadas.

Como se ha demostrado a lo largo de la investigación, El Espectador se convirtió en un enemigo del narcotráfico, por tal razón, los narcotraficantes querían vengarse y tomaron la decisión de centrar su ofensiva criminal contra el periódico al asesinar a sus periodistas y poniendo un carro-bomba a las afueras del periódico, método recurrente del Cartel de Medellín para cometer sus crímenes.

En la primera página de esta edición se tituló "*¡Seguimos adelante!",* acompañada de una foto en donde se ve los escombros que dejó la explosión del carro bomba. Esta publicación solo contó con 16 páginas, las cuales fueron en su mayoría dedicas al tema del atentado. Se realizaron varios editoriales y columnas de opinión respecto al tema. Estos fueron algunos de ellos.

El primero se tituló *"El Espectador vive"* escrito por Guillermo García. El objetivo de la columna fue enviar un mensaje a los colombianos sobre que a pesar de las difíciles circunstancias El Espectador continúa circulando con una tranquila serenidad, con un indomable espíritu de fortaleza y con una indiscutible fe en Colombia.

> Emergemos del polvo, la destrucción y gozando de una muy completa ventilación. Tendremos que trabajar un poco más abrigados y queda claro que hay serios quebrantos económicos y molestias, pero también que nuestro espíritu no ha sufrido mella y que seguiremos en la batalla diaria, pregonando con orgullo que EL ESPECTADOR VIVE (Garcia, 1989, pág. 2a).

Se resalta en esta columna nuevamente el compromiso de El Espectador como actor en el conflicto. Para el periódico, el atentado en su contra no afectó su moral ni mucho menos lo intimidó, que era el objetivo de los narcotraficantes, todo lo contrario, lo motivó para continuar ejerciendo su trabajo de informar y desmantelar a las mafias del narcotráfico. También en la columna se denota el objetivo o la función última del periódico en el conflicto, trabajar por el bienestar general en el país.

Esta es una de las caricaturas que se publicó referente al atentado contra El Espectador. En la imagen se resalta el ideal general del periódico con un mensaje: "*El Espectador seguirá trabajando en bien de la patria*". Tanto en la columna de opinión como en la caricatura se evidencia nuevamente la auto-representación del periódico en el conflicto, pero en este caso se enfocó más en auto representarse como una víctima más del narcoterrorismo. El periódico se convirtió, sin tenerlo contemplado, en el protagonista de la noticia.

El Espectador, 3 de septiembre de 1989, editorial pág. 2a

Por otro lado, en una columna de opinión escrita por Alfonso Cano Isaza, *"Gobierno de salvación nacional"* (1989), planteaba que no se puede ocultar que Colombia atravesaba por una gran crisis de seguridad nacional y que el narcotráfico y la subversión se había apoderado de gran parte del territorio. Pero seguidamente comenta que El Espectador, en varias ocasiones, insistió en la necesidad de que el poder Ejecutivo procurara dar a estas medidas de emergencias plena vigilancia constitucional, presentando al Congreso los proyectos de ley correspondientes.

Por último, Alfonso Cano propone que se debe cambiar el esquema de gobierno de partido que el presidente Barco ha sostenido durante su administración, por uno de salvación nacional, acudiendo a los mejores hombres con los que cuenta Colombia, independientemente del partido político al cual se haga parte, con el objetivo frenar la violencia del narcotráfico.

"Bajo el impacto del atentado contra El Espectador, me reafirmo en la necesidad de un gobierno de salvación nacional porque este atentado, como el perpetuado contra el doctor Galán y contra tantos otros colombianos, es un atentado contra Colombia" (Cano A. , 1989, pág. 2a).

En esta columna se puede destacar el papel de El Espectador como actor político al proponer ideas o soluciones al Gobierno para que tome decisiones más acertadas en materia jurídica y de seguridad. La primera se relaciona con el comentario que hace Cano sobre que El Espectador, en sus editoriales, insistió al Ejecutivo dar plena vigencia jurídica a las medidas de emergencia. Y la segunda se refiere a la propuesta de cambiar el esquema de gobierno de partido por uno de salvación nacional. El periódico no solo se centra en cuestionar a otros actores sino en crea nuevas ideas o alternativas para contrarrestar a las mafias del narcotráfico y buscar el bienestar de la sociedad colombiana.

El atentado contra El Espectador generó el apoyo de los principales medios de comunicación. En sus páginas y editoriales reafirmaron su solidaridad incondicional en torno a la lucha que el periódico libraba contra las mafias del narcotráfico. En una nota titulada *"La prensa nacional reafirma el compromiso contra el narcotráfico*", manifiesta que este acto de violencia pone en vigencia la necesidad de una voluntad de lucha y un compañerismo profesional de todos los medios y periodistas para conformar un frente unido contra el enemigo común, haciendo referencia a los narcotraficantes. Reúnen los editoriales del El Tiempo, El País, El Siglo y el diario La República de ese día.

El hecho de que los diferentes medios de comunicación, sin importar la competencia de por medio, se unieran y respaldaran al El Espectador en su lucha por combatir al narcotráfico, significó que la prensa colombiana se unió como un solo actor político y social, dispuesta a organizarse en un 'frente unido' con un solo objetivo, enfrentar al narcotráfico desde el periodismo. Esto significó para que los narcotraficantes entendieran

que ya no tenían solo al El Espectador como único enemigo, sino a todo un conjunto de medios que iban a disponer de todos sus recursos y capacidades para remeterlos a la justicia.

Al día siguiente, El Espectador continuó con su mensaje de guerra contra el narcotráfico y da a conocer su actitud optimista para los nuevos desafíos que se le avecinan. En un editorial titulado "*Unión y gabinete de guerra*" (1989) se comenta que el periódico resiste a este atentado como ha resistido tantos otros y que ellos no están solos, ya que simbolizan el desgarramiento de la patria (El Espectador, 1989).

Seguidamente, propone que se convoque al país a que reflexione sobre la grave crisis nacional y que se de la unión de todos los colombianos sin importar el partido político al cual se pertenezca. "Si el Gobierno toma la bandera de Colombia en sus manos y hay que empujarlo a que la tome definitivamente, estamos obligados a rodearlo en su acción, pero exigirle mayor acción. Se impone un gabinete de guerra" (El Espectador, 1989, pág. 2a).

A partir de lo expuesto en el editorial, se destacan un cambio de enfoque por parte del periódico después del atentado terrorista. Se utiliza un lenguaje directo de guerra contra los narcotraficantes, recurriendo a un vocabulario de lucha y resistencia frente a un enemigo común que amenazaba el bienestar del país.

El periódico, como participe y víctima de las acciones del narcoterrorismo en el conflicto, se declaró abiertamente en guerra y pide el apoyo de todos los colombianos para que se de una unidad nacional de salvación y ayude a poner fin al conflicto. El Espectador fue consciente de la grave situación de seguridad que vivía el país y el atentado del carro-bomba en su contra fue el detonante para que el diario capitalino tomara esa actitud un tanto desafiante y optimista de los hechos.

Esa declaración abierta de guerra contra los narcotraficantes significa que la labor del periódico ha sobrepasado el simple hecho de informar. El periódico transformó su objetivo como medio de comunicación y ahora lo que le interesa con mayor fuerza es seguir combatiendo a las mafias del narcotráfico como un actor.

Es necesario aclarar que la ofensiva violenta por parte del Cartel de Medellín a El Espectador fue mucho de la que se describe en el capítulo y fueron igual de importantes que los dos casos analizados. Sin embargo, el caso del periodista Giraldo y el atentado a las instalaciones al periódico permiten dimensionar el alcance de su papel como actor en el conflicto.

Estos fueron algunos hechos en los que El Espectador sufrió la ofensiva violenta por parte del Cartel de Medellín:

El exilio del jefe de investigaciones, Fabio Castillo en 1987, quien solo pudo retornar al país hasta 1994. El exilio de los hijos de Guillermo Cano y sucesores en la dirección, Juan

Guillermo y Fernando Cano, ocurrido en 1989. El cierre de las oficinas de El Espectador en Medellín en medio de amenazas.

El asesinato de los gerentes de El Espectador en Medellín, Marta Luz López y Miguel Soler, ocurrido en octubre de 1989. El asesinato del responsable del transporte del periódico en Medellín, Francisco Tavera. Al igual que la explosión en Medellín del busto construido en homenaje a Guillermo Cano y el incendio de la casa de la familia Cano en islas del Rosario.

Cabe recordar que existieron otros hechos de crímenes contra funcionarios judiciales que investigaron el asesinato de Guillermo Cano. Por ejemplo, el exilio de la jueza Consuelo Sánchez en 1989, el asesinato del magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Carlos Valencia García, en agosto de 1989 y el asesinato de la jueza Rocío Vélez, en 1993.

Conclusiones

Este trabajo, a partir de un análisis realizado al discurso periodístico de El Espectador, permitió argumentar que el diario capitalino fue un actor tanto político como social en el conflicto entre el Estado colombiano y el narcotráfico en los años de 1983 a 1989. Las diferentes denuncias sobre hechos coyunturales del momento y la visibilidad de nuevas realidades y escenarios, lo convirtió en un actor que desde el periodismo influyó y alteró el desarrollo de los acontecimientos.

El Espectador tenía una intención clara en el conflicto y era desmantelar cualquier irregularidad referente al narcotráfico, lo consideraba el enemigo público número uno de la sociedad colombiana. Dispuso de todos sus recursos y capacidades para combatirlo, convirtiéndose en un grupo de interés que tomó una posición de rechazo y crítica, para que la gente reflexionara e hiciera su propio juicio de los hechos que estaban ocurriendo.

El periódico El Espectador no fue un actor aislado en el conflicto, tuvo relación con otros actores directos como lo fueron el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, partidos políticos como el Nuevo Liberalismo o la misma Policía Antinarcóticos. Esa relación se debe a que compartían los mismos intereses que era desmantelar a las mafias del narcotráfico. Por otro lado, gracias a sus investigaciones, permitió la visibilidad de nuevos actores en el conflicto como lo fueron los grupos paramilitares y grupos de mercenarios extranjeros como los israelíes y británicos en el Magdalena Medio.

Sobre este punto, se evidenció cómo el diario resaltaba en sus informes que gracias a sus investigaciones, generó que las autoridades colombianas tomaran medidas exitosas en contra de los narcotraficantes. En otras palabras, se dio una auto-representación del periódico como actor en el conflicto.

Esto demostró que los medios de comunicación no solamente se centran en informar los acontecimientos ocurridos de una manera escueta y superficial, sino que también pueden influenciar en el curso y resultado final de dichos acontecimientos, haciendo una interpretación más analítica e investigativa de la realidad.

Por otro lado, también se concluyó que El Espectador se convirtió en un narrador y en un comentarista de la crisis política, social y de seguridad que vivió Colombia durante los años ochenta originada por el narcotráfico. En este punto, no fueron sus acciones concretas, sino su capacidad para cuestionar y legitimar acciones, como actor formador de opinión en la sociedad.

Por supuesto, el debate sobre el Tratado de Extradición fue un tema recurrente en los editoriales y las columnas de opinión en el periódico. Para El Espectador, el tratado representaba el comienzo de un compromiso por la recuperación de la dignidad nacional mediante una estrategia frontal contra el crimen organizado, el poder corruptor y desestabilizador del narcotráfico, pero aclararon que este acuerdo no significa que se vaya

a declinar el ejercicio del poder soberano ni pretensiones que estén más allá de un estricto cumplimiento.

Por medio de sus editoriales y columnas, advirtió la amenaza que significaba que el narcotráfico penetrara en los ámbitos de la sociedad colombiana, desprestigió sus acciones y realizó fuertes señalamientos en su contra de manera directa y desafiante. Al igual, se caracterizó por cuestionar la ineficacia del Estado y su Justicia, pero mostraba su respaldo en operativos y medidas que éste tomara para solucionar y combatir a los narcotraficantes.

Por otro lado, se destaca el enfoque moralista en su discurso que se evidenció en diferentes escritos. Se identificaron varios cuestionamientos éticos y morales referentes a todo lo relacionado con el narcotráfico. Se resalta una legitimación entre hechos y conductas en el contenido y un rechazo rotundo a las acciones de los narcotraficantes. Para el diario, los hechos relacionados con el narcotráfico no tienen ninguna justificación o defensa, debido al origen criminal que conlleva.

El enfoque moralista y el cuestionamiento de la justicia fueron aspectos que se destacaron en la línea argumentativa del discurso del periódico a lo largo de la investigación, los cuales se fortalecieron a medida que se desarrollaban los acontecimientos. Fue recurrente observar en los editoriales de El Espectador la manera como explicaba los hechos bajo un perspectiva moral, al igual se destacó un constate cuestionamiento directo a la justicia cuando el periódico consideraba que el Gobierno perdía el control frente al poder corruptor del narcotráfico.

También se evidenció que El Espectador, además de hacer cuestionamientos y críticas al Gobierno en sus discursos, se centró en plantear nuevas ideas o alternativas para contrarrestar a las mafias del narcotráfico, con el objetivo de que el Gobierno tomara decisiones más acertadas en materia jurídica y de seguridad.

Esto le significó al periódico convertirse en blanco de atentados terroristas, amenazas y crímines hacia sus periodistas por parte los narcotraficantes, quiénes insistieron en intimidar y callar la voz crítica del periódico, ya que sus investigaciones periodísticas y sus constantes ataques afectaron sus intereses. En la investigación, se destacó el asesinato de Roberto Camacho, corresponsal en el Amazonas, Héctor Giraldo, periodista investigativo, el asesinato de su director Guillermo Cano y el atentado a las instalaciones del periódico con un carro-bomba.

Referente al atentado terrorista, se destaca un giro discursivo por parte de El Espectador en su contenido periodístico. Utiliza un lenguaje directo de guerra contra los narcotraficantes, recurriendo a un vocabulario de lucha y resistencia contra los narcotraficantes. Sobre este aspecto, se destaca el rol de víctima que asumió el periódico frente los actos de violencia por parte de los narcotraficantes. Se resalta sus valores periodísticos y su compromiso por informar a pesar de las dificultades.

El Espectador aseguró un lugar de visibilidad pública para informar, reflexionar, expresar y representar una opinión a través de sus informes, columnas de opinión y editoriales. Y esa capacidad de crear agenda e interpretar la realidad, le permitió ser un operador social de la fiscalización de las acciones de los otros actores, como lo plantean Barbero y Rey (1997).

En definitiva, El Espectador hizo parte de esa transformación del periodismo como actor social y político, en donde construyó su propio rostro en el conflicto, reforzando sus capacidades y recursos periodísticos para combatir al narcotráfico, a pesar de las amenazas e intimidaciones. El periódico, por medio de sus acciones, no solo afectó el comportamiento de otros actores, sino influenció en las transformaciones sociales de pensamiento en el país.

Referencias bibliográficas

Acevedo, E. (2012). Drogas ilegales: Un analisis de contenido sobre el tratamiento periodistico dado al tema en tres darios colombianos. *Folios*, 91-114.

Araújo Noguera, C. (25 de Agosto de 1983). Ladran, Rodrigo, luego cabalgas. *El Espectador*, pág. 2.

Barbero, M., & Rey, G. (1997). El periodismo en Colombia: de los oficios y de los medios. *Signo y Pensamiento, XVI*(30), 13-30.

Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*(12), 67-80.

Bustamante, G. (2009). *Venticinco años del magnicidio de Rodrigo Lara Bonilla.* Bogotá: Analisis Coyuntural.

Camacho, A. (2006). De narcos, paracracias y mafias. En F. Leal Buitrago, *En la encrucijada: Colombia en el siglo XIX* (págs. 387-416). Bogotá: Editorial Norma.

Cano, A. (3 de Septiembre de 1989). Gobierno de salvación nacional. *El Espectador*, pág. 2a.

Cano, F. (1 de Septiembre de 1989). ¿ Contra quién es la guerra? *El Espectador*, pág. 2a.

Cano, G. (6 de 11 de 1983). ¿ Dónde están lo que no se ven? . *El Espectador*.

Cano, G. (28 de Julio de 1985). El asesinato de otro juez. *El Espectador*, pág. 2a.

Cano, G. (31 de Agosto de 1986). La ley de la mafia. *El Espectador*, pág. 2a.

Cañon, L. (1994). *El Patrón: Vida y muerte de Pablo Escobar* . Bogotá: Editorial Planeta.

Carvalho, A. (2008). Media(ted) Discourse and Society. *Journalist Studies, 9*(2), 161-177.

Castillo, F. (18 de Diciembre de 1986). Su lucha frente el narcotrafico. *El Espectador*, pág. 2a.

Correa, C. (2008). *Las llaves del periodico.* Medellín: Fondo Editorial Univerdidad EAFIT.

Duzán, M. (5 de Enero de 1988). La ley de la coca. *El Espectador*, pág. 2.

Duzán, M. (1992). *Crónicas que matan.* Bogotá: Tercer mundo editores.

El Espectador. (8 de septiembre de 1983). Acción contra narcotraficantes. *El Espectador*, pág. 12a.

El Espectador. (25 de agosto de 1983). Caen 39 libras de cocaína: Detenidos seis narcotraficantes en Itagui . *El Espectador* , pág. 3.

El Espectador. (8 de Septiembre de 1983). Por la salud de los partidos. *El Espectador*, pág. 2.

El Espectador. (9 de Septiembre de 1983). Suspender licencias de aviones pide a la aéreo civil la Comisión Antidrogas. *El Espectador*, págs. 1-9a.

El Espectador. (1 de Mayo de 1984). Amenazas de la mafia, lo más dificil. *El Espectador*, pág. 12a.

El Espectador. (4 de Mayo de 1984). Buenas noches. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (4 de Mayo de 1984). Intensa busqueda de capos. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (10 de Mayo de 1984). Justicia y Extradición. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (26 de Junio de 1984). La isla de la coca. *El Espectador*, pág. 5a.

El Espectador. (5 de Mayo de 1984). La suprema prueba. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (14 de marzo de 1984). Narcoguerrilla. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (2 de Mayo de 1984). Rodrigo Lara Bonilla. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (3 de Mayo de 1984). Se aplicará la extradición. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (22 de Junio de 1985). Los silencios del mensaje. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (17 de Julio de 1986). Asesinado corresponsal de El Espectador. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (18 de Diciembre de 1986). Asesinado el director de El Espectador. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (18 de Julio de 1986). Consternación por el periodista asesinado. *El Espectador*, pág. 4.

El Espectador. (18 de Julio de 1986). El asesinato de un periodista. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (5 de Febrero de 1987). Cayó Lehder. Extraditado E.U . *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (23 de Noviembre de 1987). Imprerio de la coca en Europa. *El Espectador*.

El Espectador. (23 de Noviembre de 1987). Ochoa sí puede ser Extraditado. *El Espectador*.

El Espectador. (22 de Noviembre de 1987). Preso en Palmira Jorge Luis Ochoa Vásquez. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (30 de marzo de 1989). Agoniza la libertad de prensa. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (27 de Marzo de 1989). Alianza Siniestra. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (11 de abril de 1989). En el Magdalena Medio se engendro el horror del sicariato. *El Espectador*, pág. 4.

El Espectador. (3 de Septiembre de 1989). Jugando con candela. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (30 de Marzo de 1989). Poder de la mafia. *El Espectador*, pág. 2a.

El Espectador. (10 de abril de 1989). Revelaciones sobre la industria del sicariato. *El Espectador*, pág. 10a.

El Espectador. (6 de abril de 1989). Revelaciones sobre un complot asuelto. *El Espectador*, pág. 15a.

El Espectador. (3 de Septiembre de 1989). Seguimos adelante. *El Espectador*, pág. 1.

El Espectador. (4 de Septiembre de 1989). Unión y gabinete de guerra. *El Espectador*, pág. 2a.

Garcia, G. (3 de Septiembre de 1989). El Espectador vive. *El Espectador*, pág. 2a.

Gonzales, C. (1998). Periodismo y moral: Una aproximación al discurso de la prensa sobre el narcotráfico en Colombia. *Revista Latina de Comunicación social*(6), 1-16.

Henao, F., & Mejia, J. (2008). *Paramilitarismo, desmovilización,la de justicia y paz y sus implicaciones en la cultura, la ciudadania y la democracia en Colombia.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Kapuscinski, R. (2000). *Los cinicos no sirven para este oficio.* Barcelona: Editorial Anagrama.

Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información historica. *Revista de Historia*(10), 115-122.

Murcia, C. (3 de Mayo de 1984). El Gobierno dicta primeras medidas sobre estado de sitio. *El Espectador*, pág. 1.

Murcia, C. (3 de Mayo de 1984). Reactivan 11 órdenes de captura de narcotraficantes. *El Espectador*, pág. 1.

Naranjo, V. (17 de Diciembre de 1986). Se aguo la fiesta. *El Espectador*, pág. 2a.

Noguera, M. (1996). Narcoviolencia, Narcoterrorismo y Libertad de prensa. *Signo y Pensamiento, XV*(29), 59-72.

Peñaranda, C. (2010). De marihuaneros a mafiosos: transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el problema de droga. *Signo y Pensamiento, XXIX*(57), 314-329.

Peñaranda, C. (2013). Representaciones periodísticas en la antesala de la "guerra contra las drogas en Colombia (1971-1978). *Análisis Político*(79), 55-72.

Peñaranda, C. (2014). *El ´narco-escándalo' político como evento mediático: el debate sobre los "dineros calientes" en la prensa colombiana (1983).* Bogotá: Borrador de Trabajo. Linea Medios, Representaciones y Opinión Pública. Grupo ESI. Universidad del Rosario.

Revista Semana. (1983). Robin Hood Paisa. *Revista Semana*, 19-25.

Revista Semana. (6 de Agosto de 1984). *Semana.* Recuperado el 26 de Septiembre de 2014, de Semana: http://www.semana.com/nacion/articulo/el-memorando-de-la-mafia/5490-3

Rosa, T., & Vera, C. (25 de Agosto de 1983). Se enfrió anoche el debate sobre "dineros calientes". *El Espectador* , pág. 1.

Unas, H. (14 de Marzo de 1984). Gran golpe a la Coca en los Llanos Orientales. *El Espectador*, pág. 6a.

Unas, H. (5 de febrero de 1987). Golpe demoledor contra la mafia. *El Espectador*, pág. 4a.

Wodak, R. (2003). El enfoque historico del discurso. En R. Wodak, & M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (págs. 101-142). Barcelona: Gedisa.